

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENSIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO MULTILINGÜE**

**ANÁLISIS POST DESARROLLISTA DE LA ORIENTACIÓN DE CHINA HACIA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE: LIMITACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE
COOPERACIÓN INTEGRAL CHINA-CELAC Y UN MODELO DE
DESARROLLO BASADO EN LA REPRODUCCIÓN DE PATRONES
EXTRACTIVOS Y NEO COLONIALES 2015-2019**

DAMIÁN SANTIAGO BEDOYA CARRERA

**AGOSTO, 2020
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

Para todos los que trabajaron y trabajan por construir un futuro favorable para nuestro país, para nuestros pueblos, para la naturaleza, para nuestra región, para el bien de la humanidad

AGRADECIMIENTO

*A mis amigos y su lealtad sincera, que me supieron dar una mano en momentos adversos;
A mis tres madres, Silvia, Rebeca y Virginia por su guía, su amor y su entrega que me
permiten ser la persona que soy; A mi tribu DLT, mi ejército, mi respaldo, mi familia.*

ÍNDICE GENERAL

I.TEMA.....	1
II. RESUMEN.....	1
III. ABSTRACT.....	2
IV. RESUMÉ.....	3
V.INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.....	9
1.1 Antecedentes de la relación china con América Latina y el Caribe.....	10
1.2 Problemáticas en términos de Ayuda Oficial al Desarrollo en la región y la necesidad de propuestas alternativas.....	14
1.3 El Consenso de Beijing como alternativa al Consenso de Washington.....	19
CAPÍTULO II: LA CREACIÓN DEL FORO CHINA-CELAC Y LA FORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES.....	28
2.1 El libro blanco chino de 2016 para Latinoamérica y el Caribe.....	29
2.2 La Asociación de Cooperación Integral China-CELAC.....	31
2.3 Segundo Foro China-CELAC y La Nueva Ruta de la Seda.....	41
2.3.1 El Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021)	42
2.3.2 La Nueva Ruta de la Seda.....	45
CAPÍTULO III: LAS INTERACCIONES DE CHINA CON ECUADOR Y PANAMÁ. UN ANÁLISIS DE PATRONES EXTRACTIVOS Y NEO COLONIALES	57
3.1 China y Ecuador.....	57
3.2 China y Panamá.....	68
3.3 Análisis de la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales.....	73
3.3.1 La teoría del pos desarrollo: Visión crítica del origen y la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo.....	73
3.3.2 Observación de patrones extractivos y neocoloniales en Ecuador y Panamá.....	80
VI. ANÁLISIS.....	88
VII. CONCLUSIONES.....	94
VIII. RECOMENDACIONES.....	97

LISTA DE REFERENCIAS.....99

GLOSARIO DE SIGLAS

ALC- América Latina y el Caribe

ASEAN- Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

CAD- Comité de Ayuda para el Desarrollo

CELAC- Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CID- Cooperación Internacional para el Desarrollo

CSS- Cooperación Sur-Sur

IED- Inversión Extranjera Directa

OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONU- Organización de Naciones Unidas

PGB- Producto Geográfico Bruto

SICA- Sistema de Integración Centroamericana

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales áreas de inversión china por país (2001-2016)	51
Tabla 2. Proyectos de Infraestructura de China en América Latina y el Caribe (2015-2018)	52
Tabla 3. Número de investigadores e inversión en investigación y desarrollo para países latinoamericanos y China.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. América Latina y el Caribe: principales receptores de financiamiento de China, (2005-2016)	53
Gráfico 2. América Latina y el Caribe: principales sectores receptores de financiamiento de China, 2005-2016.....	54
Gráfico 3. Saldo comercial de países de América Latina y el Caribe con China, 2016.....	87

I. TEMA

ANÁLISIS POST DESARROLLISTA DE LA ORIENTACIÓN DE CHINA HACIA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE: LIMITACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN INTEGRAL CHINA-CELAC Y UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN LA REPRODUCCIÓN DE PATRONES EXTRACTIVOS Y NEO COLONIALES 2015-2019

II. RESUMEN

La República Popular de China se ha consolidado como un actor predominante en la esfera global y ha proyectado la formalización de sus relaciones con Latinoamérica y el Caribe. La investigación busca analizar la orientación de China hacia América Latina y el Caribe, mediante “La Asociación de Cooperación Integral China-CELAC”. Esta se presenta como una oportunidad de desarrollo autónomo trabajado en los propios términos de las partes, pero sus resultados se verían condicionados por la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales. El objetivo general del presente trabajo es estudiar las limitaciones que la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales, característica del acercamiento entre China y ALC, representaría para un desarrollo autónomo en la región. Para alcanzar este objetivo, se utilizará como primer corte, la teoría de la interdependencia compleja, con la cual será posible analizar la política exterior de China y su modelo de cooperación para el desarrollo, como una alternativa al Consenso de Washington. Como segundo corte, se evidenciará mediante la teoría del constructivismo, qué acontecimientos han permitido forjar y formalizar las relaciones de cooperación entre China y ALC mediante la creación del Foro China-CELAC. Como último corte, se evidenciará mediante la teoría del pos desarrollo, los patrones extractivos y/o neocoloniales que se han presentado fruto de las interacciones con China, se toma los ejemplos puntuales de Ecuador y Panamá.

Palabras clave: Foro China-CELAC, Consenso de Beijing, La Nueva Ruta de la Seda, Cooperación Sur-Sur, cooperación internacional para desarrollo, China, neo-colonialismo.

III.ABSTRACT

The People's Republic of China has established itself as a leading player in the global arena. The Asian Country has planned to formalize its relations with Latin America and the Caribbean. In this context, the research seeks to analyze China's approach towards LAC through the China-CELAC forum. This is presented as an opportunity for autonomous development on the terms established by both parts, but results would be conditioned by the reproduction of extractive and neocolonial patterns. Based upon this, the general objective of this work is to study the limitations that the reproduction of extractive and neocolonial patterns, a characteristic of the rapprochement between China and LAC would represent for autonomous development. To achieve the main objective, as a first cut, the theory of complex interdependence will be used in order to analyze China's foreign policy and its development cooperation model, as an alternative to the Washington Consensus. As second cut, through the constructivism theory, the events that have led to the forging and formalization of cooperative relations between China and LAC will be presented, in order to respond to the background that allowed the establishment of the China-CELAC Forum. As a final cut, using the theory of post-development, the extractive and/or neo-colonial patterns resulting of the interactions with China will be evidenced, taking the specific examples of Ecuador and Panama.

Keywords: China-CELAC Forum, Beijing Consensus, One Belt Road Initiative, South-South Cooperation, international cooperation for development, China, neo-colonialism.

IV.RESUMÉ

La République populaire de Chine s'est consolidée en tant qu'acteur prépondérant sur la scène mondiale et a prévu la formalisation des relations avec l'Amérique latine et les Caraïbes. La recherche vise à analyser l'orientation de la Chine vers l'ALC par le biais de l'Asociación de Cooperación Integral China-CELAC". Celle-ci se présente comme une opportunité de développement autonome travaillée selon les propres termes des parties, mais ses résultats seraient conditionnés par la reproduction de modèles extractifs et néocoloniaux. L'objectif général de ce travail est d'étudier les limites que la reproduction de modèles extractivistes et néocoloniaux caractérisant le rapprochement entre la Chine et l'ALC représenterait pour un développement autonome. Pour atteindre cet objectif, comme premier cour, la théorie de l'interdépendance complexe, permettra d'analyser la politique étrangère de la Chine et son modèle de coopération pour le développement comme une alternative au Consensus de Washington. En tant que deuxième cour, il sera démontré par la théorie du constructivisme, les événements qu'ont permis de forger et de formaliser les relations de coopération entre la Chine et l'ALC par la création du Forum Chine-CELAC. Comme dernière cour, il sera mis en évidence par la théorie du post-développement, les modèles extractifs et/ou néocoloniaux qui se sont présentés comme résultat des interactions avec la Chine, en prenant les exemples ponctuels de l'Equateur et du Panama.

Mots-clés : Forum Chine-CELAC, Consensus de Beijing, Nouvelle Route de la soie, coopération Sud-Sud, coopération internationale pour le développement, Chine, néocolonialisme.

V. INTRODUCCIÓN

El posicionamiento internacional de la República Popular China en Latinoamérica y el Caribe ha venido en crecimiento desde inicios del siglo XXI y es mediante la creación del Foro China-CELAC en el año 2015, que se empieza a formalizar las relaciones entre el gigante asiático y la región. En el año 2004, surge la denominación del Consenso de Beijing, que describe la diplomacia china y su modelo de desarrollo en relación con los países en vías de desarrollo, se da una contrapartida al Consenso de Washington. Sus bases le han permitido reformar y crear elementos de apertura hacia el exterior. El país asiático se ha integrado de manera gradual en la economía del mundo al ser uno de los mayores importadores y exportadores de productos y servicios, como también, uno de los principales inversores en el exterior. En consecuencia, el crecimiento de China ha influenciado en la función conjunta de la economía global. Latinoamérica y el Caribe han sido de interés del gigante asiático debido a que esta zona produce materias que China demanda.

Es por este motivo que han venido en sucesión acontecimientos que han forjado y formalizado la relación de China con Latinoamérica y el Caribe. Se tiene presente que América Latina es la segunda región receptora de inversión extranjera china directa y la tercera en recibir asistencia financiera china en préstamos de

desarrollo y asistencias. Entre el 8 y 9 de enero de 2015, surge la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC (FCC) en Beijing, lo cual enmarca de manera oficial la ejecución de las relaciones formales entre las partes. Con la creación del Foro, surge el plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.59). Para enero de 2018, el segundo Foro China-CELAC tiene lugar por primera vez en el territorio de América. Este fue realizado en Santiago de Chile, en donde surgió una declaración especial sobre la política exterior “La Nueva Ruta de la Seda” o “One Belt Road” impulsada por China, con planes de acción que serán proyectados hacia el año 2021.

El apego de China hacia la región latinoamericana y caribeña, se ha enfocado en la obtención de productos primarios y commodities, a cambio de un crecimiento en inversiones hacia la tecnología e infraestructura, lo cual genera oportunidades económicas y comerciales. Existen discusiones en torno a las repercusiones de la intervención China en Latinoamérica y el Caribe. Entre ellas están el neo-extractivismo y la re-primarización de las economías latinoamericanas y caribeñas, el endeudamiento de los países de la región por préstamos de parte de China, el impacto hacia el medioambiente por parte de los proyectos chinos en la región donde se da prioridad al desarrollo económico por encima de la preservación ambiental, la importación de la fuerza laboral china para los proyectos y la falta de transparencia y monitoreo del trabajo realizado por las empresas chinas en los territorios latinoamericanos y caribeños. La demanda de recursos por parte china, y la demanda de infraestructura por parte latinoamericana y caribeña, responden a mecanismos en los cuales los actores buscan su modernización, sin embargo, no hay

una evaluación de las repercusiones que estas interacciones pueden tener, en el contexto de las discusiones antes mencionadas.

La carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales permite comprender ámbitos en materia de cooperación y desarrollo, concebidas desde las teorías de las relaciones internacionales que posibilitan realizar análisis de acontecimientos de relevancia internacional. Hablar de China entre los años 2015 y 2019, es hablar de trascendencia en la geopolítica, las decisiones que las naciones tomen al relacionarse o no con el país asiático, tendrán sus repercusiones en un corto, mediano y largo plazo, debido a que China aumenta su relación con diferentes regiones de la esfera geopolítica, lo cual causa efectos directos o indirectos en todas las economías globales. China se ha convertido en un acontecimiento trascendente en la política internacional, por lo que entender sus dinámicas y comportamientos es sustancial para comprender la proyección del país asiático y el crecimiento de su influencia en las diferentes regiones del mundo. En el año 2011, la encuesta TRIP¹, realizada por Daniel Maliniak, Susan Peterson y Michael J. Tierney, anunció que, un 46% de los académicos de relaciones internacionales estadounidenses considera que Asia oriental es del interés de Estados Unidos, y 72% creen que esa región será la principal zona estratégica en los años 2040 y 2050. Tan solo el 9% de los mismos investigadores estudiaron en 2017 esta parte del mundo (Creutzfeldt, 2017, pg.40).

¹ Teaching, Research & International Policy recopila datos y publica análisis sobre la disciplina de las relaciones internacionales. El proyecto se enfoca en cómo los académicos y los responsables de la formulación de políticas utilizan la investigación de las relaciones internacionales para dar sentido a la política internacional contemporánea (TRIP, 2018).

Esta investigación busca aportar a la comunidad universitaria un análisis del escenario de la geopolítica China en América Latina y el Caribe, donde se presentan métodos alternativos a la cooperación internacional para el desarrollo, se postula una reflexión diferente a la tradicional de occidente, que ha sido criticada por sus resultados limitados en la región. Se presenta una opción para América Latina y el Caribe sobre la determinación de sus pueblos al aproximarse a diferentes bloques económicos y de poder en la esfera geopolítica. La región deberá interpretar y analizar los alcances y las dificultades que puedan producirse en su acercamiento hacia otras regiones, para así explorar los medios favorables en su búsqueda de crecimiento conjunto y sostenible.

El enfoque que tiene el análisis de la orientación de China hacia América Latina y el Caribe es de carácter inductivo. Esta metodología se genera a partir de la observación de fenómenos. Se analizan casos particulares para determinar generalizaciones y formular proposiciones. Para el caso de estudio, se analizan las políticas externas que conllevan a China a proyectarse en las regiones de Latinoamérica y el Caribe, como también la formalización de las relaciones entre las partes mediante la creación del Foro China-CELAC, para luego comprobar los patrones neo-extractivistas y/o neocoloniales en los casos específicos de Ecuador y Panamá. El tipo de investigación es de metodología cualitativa, ya que se orienta al estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social (Quecedo y Castaño, 2002, pg.8). La metodología parte de la recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales.

La presente investigación plantea la hipótesis: “El acercamiento de China hacia Latinoamérica y el Caribe mediante alternativas de cooperación y la creación del Foro China-CELAC se presentaría como una posibilidad de desarrollo autónomo y en los propios términos de los países beneficiarios, pero sus resultados podrían verse limitados por la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales”. Para la comprobación de la hipótesis se buscará analizar las limitaciones que la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales, características de la relación entre China y ALC, representarían para un desarrollo autónomo de la región. Con respecto a los objetivos específicos, como primer capítulo, se busca el análisis del posicionamiento internacional de la República Popular China en ALC a fin de entender la política exterior y el modelo de cooperación para el desarrollo, promovidos desde el país asiático como una alternativa al Consenso de Washington, analizado desde la teoría de la interdependencia compleja.

Como segundo capítulo, se busca entender las razones de la formalización de las relaciones entre las partes, se detalla los acontecimientos que han permitido forjar y formalizar las relaciones de cooperación entre China y ALC, mediante la creación de la “Asociación de Cooperación Integral China-CELAC” y los proyectos de cooperación y desarrollo existentes entre las partes. El estudio se realizará mediante el análisis de la teoría del constructivismo. Como tercer capítulo, se busca analizar las interacciones de China con Ecuador y Panamá, y evidenciar los patrones

extractivos y/o neocoloniales que han caracterizado a las mismas. La teoría empleada para el análisis de este capítulo será la del pos desarrollo.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

En 2017, Haibin Niu anunció que, para entender la dinámica de China en América Latina y el Caribe, es necesario comprender cómo divisa el país asiático al sistema internacional contemporáneo; y, cómo las circunstancias del sistema repercuten en la proyección de China hacia la región. A partir de las políticas de apertura promulgadas por Deng Xiaoping en 1978, China ha visto a la globalización como un elemento positivo para el crecimiento de su economía. El auge de las potencias emergentes produjo una dimensión oportuna para que China se involucrara con el resto del mundo (Niu, 2017, pg.103). Para el año 2001, China se unió a la Organización Mundial de Comercio. Su membresía en la organización le permitió expandir su mercado al mundo y posibilitar la salida de sus productos al mercado mundial. Es así que, a partir del año 2001, emerge la relevancia de China como un actor predominante en la región latinoamericana y caribeña (Niu, 2017, pg.103).

El posicionamiento internacional de la República Popular China en Latinoamérica y el Caribe ha venido en crecimiento desde inicios del siglo XXI, debido a que desde la década de los noventa, China impulsa la política “Going Out Policy”, la cual buscaba la internacionalización de sus empresas; y fue así que estas

empezaron a invertir en Latinoamérica. De esta manera, surge el crecimiento económico de China, que implicó una alta demanda de materias primas y *commodities* ubicados en la región que provocó un alza de precios de estas en los mercados internacionales (Osterloh, 2018, p.2). La crisis financiera de 2008, que afectó a las economías avanzadas, fue un suceso que dirigió a China a apostar en su cooperación con las economías emergentes, como es el caso de América Latina y el Caribe. Debido a los problemas económicos en las economías avanzadas, y el desempeño favorable que obtuvo América Latina en sus exportaciones de materias primas durante la crisis, el gobierno y las empresas chinas se enfocaron hacia los países en desarrollo. Con estos acontecimientos de por medio, el crecimiento de China representaría una nueva fase de evolución en el sistema internacional, puesto que se convirtió en un miembro de la cumbre G20, como también de los BRIC'S (Niu, 2017, pg.105).

1.1 Antecedentes de la relación china con América Latina y el Caribe

Podemos marcar el inicio de los antecedentes sobre la orientación de China hacia Latinoamérica y el Caribe desde el año 1950, en el momento en que el país asiático empezó el intercambio comercial de manera no oficial con la región. La valoración del comercio entre ambas partes en esa década llegó a los 30 millones de dólares. A finales de la década de los 70, China ya mantenía una relación diplomática con 11 países de la región como Perú, México, Argentina, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Venezuela, Surinam, Chile, Cuba y Barbados, lo cual significaría un gran proceso para las relaciones entre China, Latinoamérica y el Caribe. Con la apertura de China al mundo de la mano de Deng Xiaoping en el año

de 1978, se liberó la economía socialista. El gobierno chino dispuso que sus relaciones internacionales tenían que ser de cooperación y de aproximación hacia los países en proceso de desarrollarse. Para el caso de América Latina, el gobierno de Deng Xiaoping propuso 4 principios que encaminarían las relaciones entre ambas partes: 1) Establecer y desarrollar su relación de cooperación con América Latina sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica los cuales son: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica; 2) Expandir el comercio y la cooperación comercial y económica, enfocándose tanto en el presente como en el futuro; 3) Respeto mutuo por las tradiciones culturales y los valores sociales de los demás; 4) Incremento de la cooperación y coordinación mutua en los asuntos mundiales con apoyo recíproco y consultas estrechas (Osterloh, 2018, pg.3).

Entre 1980 y 1990, China reforma su política hacia Latinoamérica y el Caribe al plantear y establecer una cooperación amistosa sin importar las diferencias ideológicas, se dió prioridad al desarrollo de las relaciones económicas con los países de la región latinoamericana y caribeña (Osterloh, 2018 pg.3). Con la internacionalización de las empresas chinas en los años 90 mediante la política “Going out policy”, China estableció más de 200 empresas en más de 20 países latinoamericanos, al invertir alrededor de 1.000 millones de dólares. Su primera inversión directa en territorio de Latinoamérica fue en Perú en el año 1992, donde la compañía china Shougang compró la empresa estatal peruana Hierro Perú (Osterloh,

2018 pg.4). Sería desde inicios de la década del 2000 que la República Popular China tendría un crecimiento y jugaría un papel relevante en el dinamismo de la economía mundial. Debido a su apertura comercial, su crecimiento interno y su creciente clase media, el país asiático demandaba una considerable suma de materias primas para cumplir con necesidades de urbanización e infraestructura (Osterloh, 2018 pg.4).

El notable aumento de la demanda de materias a nivel mundial por parte de China, proporcionó un incremento en los ingresos de los países exportadores. Fue así que América Latina y el Caribe se vieron favorecidas por el expansionismo chino, se comenzó a generar alianzas debido a la demanda de productos básicos y recursos naturales por parte de China, y la demanda de ayuda financiera e importaciones baratas por parte de la región latinoamericana y caribeña. Desde el 2005, los precios de los commodities crecieron de forma exponencial debido a la demanda de China, y su influencia en los mismos. El país asiático se proyecta para el año 2020 a ser el mayor consumidor de hierro (70%), alúmina, níquel, aluminio (50%), zinc, cobre, plomo y acero (40%) (Osterloh, 2018, pg.4).

En el inicio del siglo XXI, el ascenso mundial de China se vio compuesto por los nuevos elementos de la cooperación Sur-Sur. Estas reflejaron un camino distinto a las dinámicas neoliberales pasadas. Para el año 2009, la región latinoamericana tenía a varios de sus gobiernos con un enfoque progresista, los cuales abrieron las

oportunidades para la amplitud de las relaciones políticas y económicas hacia China. El financiamiento que esta ofrecía fue atractivo, no estaba condicionado a medidas intervencionistas y se evitaba la imposición de políticas neoliberales (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.61). En efecto, entre los años 2001 y 2014, surge el camino hacia la consolidación de las relaciones entre América Latina y China. Durante estos años, el comercio bilateral evolucionó de \$15.765 millones de dólares en 2001 a \$277.175 millones en el año 2014, que representó un crecimiento anual promedio de 26%. El comercio de América Latina con respecto al mundo, fue de 10% durante el mismo período. Un dato significativo es que los principales países latinoamericanos que reciben financiamiento por parte de China, son exportadores de hidrocarburos, con lo que algunos acuerdos incluyeron el compromiso de la venta de petróleo en las condiciones de los préstamos conferidos. Así, entre 2005 y 2016 el mayor número de préstamos del total fueron destinados a Venezuela (44%), Brasil (26%), Ecuador (12%) y Argentina (11%) (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.63). Tanto China como Latinoamérica y el Caribe se consideran esenciales para generar oportunidades y promover su desarrollo propio. Han llegado a un acuerdo para lograr un crecimiento propicio mediante la cooperación conjunta, en paralelo a las cooperaciones bilaterales (Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016, pg.5).

1.2 Problemáticas en términos de Ayuda Oficial al Desarrollo en la región y la necesidad de propuestas alternativas.

El Consenso de Washington se formalizó en el año de 1989, el cual proponía un modelo económico abierto y liberalizado, determinado por un mercado de apertura y disciplina macroeconómica. Con respuesta hacia un mundo globalizado, los resolutivos del Consenso de Washington notificaron que América Latina requería un modelo económico abierto, el cual facilitaría el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados para impulsar el incremento económico en la región. De igual forma, tener una disciplina macroeconómica facilitaría un equilibrio económico a partir del control de las finanzas públicas del Estado, con el objetivo de obtener alcances económicos, políticos y sociales positivos (Rangel y Garmendia,2012, pg.43). Para principios de 1990, los países de la región con una economía reducida, iniciaron su comercio internacional, recortaron el déficit presupuestario y vendieron activos del Estado como empresas de servicios públicos (Rangel y Garmendia,2012, pg.46).

Hay que tomar en cuenta que, si bien no se obligó a los países de Latinoamérica a tomar este tipo de políticas a sus economías, muchas de aquellas políticas constituyen, al igual que antes, lo que hoy son las condiciones de los organismos internacionales para acceder a los préstamos y ayuda financiera que responden a los intereses comerciales y financieros de los países con alta industrialización (Rangel y

Garmendia, 2012, pg.49). Los problemas en términos de cooperación y desarrollo se vieron reflejados debido en que el “Consenso de Washington” fue planteado para lograr la instauración de políticas económicas neoliberales impuestas por Estados Unidos mediante los organismos internacionales (Rangel y Garmendia, 2012, pg.50).

Las políticas se mantuvieron dirigidas a un crecimiento rápido y no a un crecimiento con equidad, de manera que afectaron a la distribución del ingreso y se amplió aún más la brecha entre ricos y pobres (Rangel y Garmendia, 2012, pg.54). Además, el Consenso carecía de coherencia interna pues se privilegió el crecimiento económico como requisito para alcanzar mejoras en indicadores sociales, sin considerar que no existía ninguna demostración teórica o práctica que aseverara que los resultados del crecimiento favorecerían en particular a la población vulnerable (Castañeda y Díaz,2016, pg.18). Además, las reformas implementadas pusieron en evidencia que se trabajó en políticas en función de los intereses del capital, sin tomar en cuenta los intereses generales, o, también el perjuicio del mismo. Un caso fue el incremento del IVA (medida de carácter regresivo según Castañeda), entretanto que se redujo el impuesto sobre la renta, lo cual analiza Castañeda, como una limitación a la progresión y equidad vertical del sistema tributario. Como consecuencia, se obtuvo la progresión de la pobreza e inequidad en la década de los noventa en Latinoamérica (Castañeda,2012, pg.19).

La cooperación occidental proyectada por el Consenso de Washington cambió el papel del Estado que antes era un agente supervisor, a otro que se ajustó en favor del mercado. Aquello no solo ocasionó nuevas oportunidades de negocio para el sector privado, sino que fomentó nuevos factores de inestabilidad económica y vulneró a diferentes partes de la población como el sector obrero y trabajador (Castañeda y Díaz,2016, pg.19). Los préstamos y rescates financieros promovidos por los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional se convirtieron en una herramienta de control económico y político. Fue así que América Latina tuvo la necesidad de buscar propuestas alternativas, sin condicionamientos que restrinjan el crecimiento en la región o políticas económicas sin ataduras (Rangel y Garmendia,2012, pg.62).

Los acontecimientos suscitados generaron las condiciones para que la región ejecute un cambio en su configuración política. Por tanto, muchos países de la región vieron una alternativa en el comercio y financiamiento chino, pues no imponía medidas de intervención y se buscaba opciones diferentes a las políticas neoliberales. China se abrió paso para ser un nuevo socio en la región latinoamericana, la cual fomenta el diálogo y los acuerdos comerciales. El auge chino en la región se debió también al acercamiento de los países latinoamericanos decididos a tomar caminos progresistas, que vieron al país asiático como una oportunidad frente al cuestionado Consenso de Washington (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.57).

El proceder de China en la región viene integrado con el discurso de la cooperación Sur-Sur, que se constituye en los inicios del siglo XXI como una visión basada en la solidaridad, se reconfigura el sistema económico internacional y trascienden los intercambios para la cooperación más allá de lo financiero, se potencia, por ejemplo, el intercambio de conocimientos y experiencias en política pública que no ocasionarían dependencia, y se desarrollan las capacidades de los países según sus condiciones y lineamientos. Con estas proposiciones, el país asiático postula su figura de país en desarrollo contribuyente, que impulsa el crecimiento del comercio y el flujo de inversiones hacia los países receptores. Esta iniciativa ya había sido realizada por China, primero en África, y luego llevada a Latinoamérica y el Caribe. Esta se denominó “natural-resources-for-infrastructure”, en la cual China construye infraestructura en las naciones a cambio de contratos y suministro de materias primas en forma de exportaciones (Vadell, 2018, pg.26). Hay que mencionar que esta visión no está lejos de reproducir patrones de intercambio desigual, profundización de modelos primario-exportadores y desigualdad de rendimiento en los bosquejos de integración regional (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.65).

China ha vinculado su ascenso global con las prácticas de la cooperación Sur-Sur (CSS)², donde se plasma una dirección distinta a las dinámicas neoliberales que

² En las décadas de los sesenta y setenta, la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) se constituyó como un esfuerzo asociativo pionero entre los países del Sur en la búsqueda de relaciones internacionales más justas. Este hito impulsó lo que constituye uno de los pilares de la Cooperación Sur-Sur (CSS): la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) celebrada en aquella ciudad en 1978, tenía como principal objetivo promover la CTPD, se valora la creciente importancia de las relaciones Sur-Sur y

se ejecutaron en la década de los noventa en América Latina. En la Cooperación Sur-Sur, se sustentan los principios de solidaridad, complementariedad, equidad, no condicionalidad y respeto a la soberanía, lo que ha permitido trazar un bosquejo alternativo a la cooperación tradicional en un contexto multipolar. Esto posibilitó el fortalecimiento del Estado en algunos países latinoamericanos y la creación de estructuras regionales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.59).

Los pagos de los préstamos chinos por parte de los países latinoamericanos fueron llamativos, pues en la mayoría de los casos se los pagaba con materias primas o hidrocarburos, por lo cual son las empresas estatales chinas las participantes en el desarrollo de las inversiones y los proyectos de infraestructura. Esto permitió que los flujos de capital chino fueran más competitivos que otros, debido a que el último receptor del dinero era el propio país asiático (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.62). Entre el 8 y 9 de enero de 2015, surge la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC (FCC) en Beijing, lo cual enmarca la ejecución oficial de las relaciones formales entre las partes. Con la creación del Foro, surge el plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) y sub-foros con el objetivo de trabajar en áreas específicas. Para enero de 2018, el segundo Foro

demanda una participación igual y soberana en la conducción de las relaciones internacionales (Secretaría General Iberoamericana, 2017).

China-CELAC tuvo lugar por primera vez en el territorio de América. Este fue realizado en Santiago de Chile, en donde surgió una declaración especial sobre la política exterior “La Nueva Ruta de la Seda” o “One Belt Road” impulsada por China, con planes de acción que serán proyectados hacia el año 2021. La influencia de China en las esferas internacionales implica un cambio de organización geopolítica de la ayuda y cooperación internacional, y que ha tensado la hegemonía de Estados Unidos en la región latinoamericana. Es así que la región deberá determinar el futuro de sus pueblos, donde se busca el mejor camino para el desarrollo de la región (Crivelli y Lo Brutto, 2019, pg.59).

1.3 El Consenso de Beijing como alternativa al Consenso de Washington

El Consenso de Beijing trae consigo una filosofía estratégica y política que perfila a China como un actor predominante en la esfera global para el inicio del primer cuarto del siglo presente. En el año 2004, surge su denominación con Joseph Cooper Ramo quien procuraba explicar el modelo chino de desarrollo. En el Consenso de Beijing, se describe la diplomacia china y su modelo de desarrollo en relación con los países en vías de desarrollo, se presenta una economía de servicio y se da una contrapartida al Consenso de Washington. China comienza a encaminar su propia teoría política y económica proveniente de la vinculación de su pensamiento estratégico milenario como el confucionismo y sus experiencias históricas (Giuffré, 2005, p.3). El país asiático comienza a modificar su visión y su estructura hacia el panorama internacional, donde sus ambiciones y problemáticas llegan a ser más

complejas y diversas. El Consenso de Beijing se ha transformado ya en un modelo alternativo para los países en desarrollo, pues su enfoque pragmático e ideológico se postula como una economía de servicio que, según el país asiático, es aplicable en cualquier país sin subordinaciones a intereses monetarios.

Entre sus principales características está la independencia y soberanía en el orden internacional, apertura económica y social hacia el exterior, crecimiento con equidad en base al Xiaokang (sociedad de paz, bienestar y salud) y el rechazo recetas de aplicación múltiple para cualquier país (Giuffré, 2005, p.5). El Consenso de Beijing refleja una nueva orientación hacia el desarrollo basado en el modelo de la economía del país asiático, con énfasis en el crecimiento y los principios políticos de no injerencia y autodeterminación. El consenso plantearía respuestas hacia cómo desarrollar las naciones menos favorecidas al igual que su búsqueda por establecerse en el orden internacional de manera independiente (World Foresight Forum, 2011, s/f). A través de este camino alternativo, China propone diferentes términos en áreas de negociación y financiamiento, que lo propuesto por los mecanismos tradicionales (FMI, BM). El Consenso de Beijing enmarca una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o naciones, tal y como lo describe la interdependencia compleja. Mediante esta teoría se puede entender que el Consenso de Beijing representa una herramienta de política exterior china que se alinea a los planteamientos de la interdependencia compleja al ofrecer una alternativa de visión realista de las relaciones internacionales (Torres, 2018, s/f).

La interdependencia compleja surge a finales de los años 80 donde, el sistema internacional, se enfrentaba con problemas en relación con la estructuración de los intereses individuales de las naciones, con respecto a sus intereses comunes. Se visibilizó que los Estados están sujetos a interactuar con otros Estados para consolidar el suministro de beneficios a sus ciudadanos (Ayllón, 2007, pg.37). La interdependencia compleja puede ser vista, de igual forma, como una herramienta utilizada por los Estados para consolidar mayor poder y hegemonía, mediante su influencia y dominio en las organizaciones internacionales, en la cooperación internacional y en las acciones colectivas con otros Estados, se pugna o se insiste en producir o limitar resultados para sus intereses en determinados temas (Ayllón, 2007, pg.37).

Para la filosofía de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, interdependencia, en su definición más sencilla, es dependencia mutua, es decir, situaciones que se caracterizan por tener efectos hacia las decisiones tomadas. Ambos pensadores sustentan que el crecimiento de los intercambios sociales y económicos han formado un mundo donde no existen fronteras. La interacción entre los Estados se desarrolla al dar paso a actores no territoriales como corporaciones multinacionales, movimientos y organizaciones internacionales (Keohane y Nye, 1988, pg.15). Keohane sostiene que las relaciones interdependientes siempre comprometerán costos, pues la interdependencia disminuye la autonomía. Si bien es posible diagnosticar si los resultados de la relación serán beneficiosos y mayores que los costos, también dependerá de las intenciones por las cuales los actores deciden

relacionarse y también por la naturaleza de la relación. De esta forma, no toda relación interdependiente puede denominarse de beneficio mutuo, pues son las asimetrías en la dependencia las que generan principios de influencia de algunos actores hacia los demás. Por este motivo, las naciones menos dependientes encuentran una situación propicia para usar las relaciones internacionales como formas de poder en las negociaciones para incidir en un determinado tema (Keohane y Nye, 1988, pg.25).

Los dos pensadores argumentan que la interdependencia entre las naciones perjudica la política mundial y la conducta de los Estados. De igual forma, las acciones de los gobiernos también intervienen sobre los modelos de interdependencia. Es decir, que cuando un Estado acepta o crea normas, procedimientos o ciertas instituciones para sus actividades, estos reglamentan y controlan las relaciones interestatales y transnacionales. (Keohane y Nye, 1988, pg.16). La interdependencia compleja facilitó una base racional para la cooperación internacional y soporte a las Naciones Unidas para la argumentación de alianzas, asistencia externa e intervenciones militares. (Keohane y Nye, 1988, pg.19).

Para comprender el poder en la interdependencia compleja es necesario discernir entre las dimensiones de la sensibilidad y la vulnerabilidad. La sensibilidad conlleva grados de respuesta dentro de una estructura, es decir, con qué rapidez las alteraciones en un país, con cierto costo, producen cambios en otro país y cuál es la

magnitud del costo. Esto se podrá medir por los flujos que atraviesan las fronteras y por los efectos de costo en los cambios de las transacciones sobre la sociedad o el gobierno. La sensibilidad puede ser tanto social, económica o política y se produce mediante interacciones en un marco de políticas constantes. Esto puede revelar un obstáculo para generar nuevas políticas a corto plazo o en compromiso con ciertos patrones de normas internas o internacionales (Keohane y Nye, 1988, pg.26).

En términos de costos de dependencia, la sensibilidad se entiende como una contingencia hacia las consecuencias de costos impuestos desde afuera, antes que se puedan modificar las políticas para cambiar la condición. Por su parte, la vulnerabilidad es el inconveniente de un actor que experimenta costos impuestos por sucesos externos aun después de haber cambiado las políticas. La vulnerabilidad permite visualizar los actores que disponen las reglas del juego, como también la estructura política de las relaciones de interdependencia. Se emplea tanto en las relaciones político económicas como a las sociopolíticas. La vulnerabilidad genera mayores recursos de poder que la sensibilidad puesto a que incluye la dimensión estratégica que la sensibilidad omite, y permite evidenciar la desventaja de un actor que experimenta costos impuestos por sucesos externos (Keohane y Nye, 1988, pg.30).

Encontramos tres características principales sobre la interdependencia compleja. La primera en relación a canales múltiples que conectan a los pueblos.

Estos son vínculos tanto formales como informales entre gobiernos, como también entre agencias de servicio exterior y organizaciones transnacionales. La segunda característica habla de las agendas de relaciones interestatales donde existen varios temas a tratar pero que no hay un orden jerárquico en los temas a tratar. Se puede destacar que la seguridad militar no domina la agenda de forma permanente, debido a la ausencia de jerarquía en los temas a concretar. La tercera característica es que la fuerza militar no se utiliza por gobiernos contra otros gobiernos en el momento en que predomina la interdependencia compleja en la región. El poder militar puede ser intrascendente para solucionar desacuerdos en aspectos económicos o sociales entre miembros de una misma alianza. Sin embargo, puede ser relevante en aspectos políticos y militares de una alianza hacia un bloque rival (Keohane y Nye, 1988, pg.41).

Se expone el interés que tiene China por maximizar sus intereses de poder. De esta manera el país asiático ha encontrado, mediante la interdependencia compleja, un mecanismo para lograr sus objetivos que de forma individual eran difíciles de alcanzar. Mediante el Consenso de Beijing, China pone su atención en los aspectos políticos, estratégicos y económico-comerciales. Esto con el fin de conseguir recursos y dar una apertura internacional a sus productos. (Keohane y Nye, 1988, pg.117). Para inicios del nuevo siglo, América Latina y el Caribe se han convertido en un pilar fundamental en el intercambio en temas de cooperación y desarrollo para China. Así se ha reflejado varias iniciativas para formalizar las relaciones entre las partes como lo son la creación de la Asociación de Cooperación Integral China-

CELAC, y la “Nueva Ruta de la Seda”. Para la parte latinoamericana y caribeña, el país asiático representa una oportunidad de relacionarse con un socio comercial que incrementa de manera paulatina sus inversiones en la región, genera oportunidades de proyectos e infraestructura para las naciones.

En el análisis de las dimensiones de la interdependencia compleja, en términos de sensibilidad, los países latinoamericanos y caribeños tendrán una limitada respuesta frente a el Consenso de Beijing o a la demanda creciente de materia prima y commodities del país asiático, pues están propensas a recibir los efectos impuestos por el actor externo antes de que sus políticas internas se alteren para cambiar o equiparar la situación entre las partes. Si bien la formalidad de las relaciones entre las partes ocurre con la creación del Foro China-CELAC en 2015, las naciones latinoamericanas y caribeñas ya construían una relación informal con el país asiático desde el siglo XX. En el caso de vulnerabilidad, es China quien dispone las reglas de juego, como también la estructura política a implementarse, lo cual hace de Latinoamérica y el Caribe las partes más vulnerables.

Encontramos también que las tres principales características de la interdependencia compleja se ven reflejadas en el Consenso de Beijing, como es, primera, la vinculación de las relaciones formales o informales entre gobiernos; segunda, agendas de relaciones interestatales con temas sin grados de jerarquía y la tercera donde la fuerza militar no predomina en la agenda de relación entre las

regiones. No obstante, se resalta que existen realidades que emergen de la aplicación del Consenso de Beijing hacia las esferas globales. Podemos destacar que el comercio de China con las regiones latinoamericanas y caribeñas se da de manera centro-periferia, donde existe un intercambio de productos con gran valor agregado a cambio de materias primas, lo cual reproduce un esquema tradicional basado en ventajas comparativas. China tiene las capacidades para influir en los países que buscan su cooperación, y así imponer sus intereses bajo la lógica de consensos. Es decir, se promulga un mundo multipolar y un sistema multilateral donde existen igualdad de condiciones, pero en la práctica existe una mayor interacción en términos de negociación bilateral, donde la asimetría de poder está en favor del país asiático (Bolinaga y Slipak, 2015, pg.42).

En las postulaciones del Consenso de Beijing, nos encontramos con la retórica win-win que China ha empleado en su discurso, tanto para describir y para compartir la misma situación con América Latina y el Caribe como países en vías de desarrollo. Para Raúl Bernal Meza, muchos intelectuales perciben a la retórica ganar-ganar como una percepción distinta a lo que en la práctica se refleja, pues la relación entre China y la región es asimétrica y beneficia tan solo a los intereses económicos y políticos chinos. La relación entre ambas regiones no cumple con todos los rubros de la cooperación Sur-Sur, debido a que China tiene una ventaja desde el panorama de la estructura de comercio, desde el enfoque estratégico militar y desde la seguridad global. Es así que mediante la retórica ganar-ganar, China busca inferir y atraer a América Latina hacia sus correspondientes agendas

internacionales con la etiqueta de vinculación de tercer mundo (Bernal, 2017, pg.180).

El Consenso de Beijing le ha permitido a China desarrollar estrategias para lograr su posicionamiento en la esfera global como también en la región latinoamericana y caribeña. Una de ellas es persistir con su discurso de relaciones Sur-Sur de países en vías de desarrollo, y la otra es asociarse con poderes emergentes como son los BRICS o en el mismo Foro China-CELAC. Esto le permitirá al país asiático una garantía para sus políticas de expansión mundial, como también, la adquisición de recursos y materias primas que es su principal proyección en América Latina y el Caribe. (Bernal, 2017, pg.178). En el contexto de la región latinoamericana y caribeña, el Consenso de Beijing ha sido utilizado como instrumento de soft-power, con el cual China pretende alcanzar cinco objetivos principales en su política exterior. Estos son: asegurar bienes energéticos para su modelo económico, abastecerse de recursos naturales, buscar nuevos mercados para sus exportaciones e inversiones, aislar de la esfera global a Taiwán y proyectar la imagen de China como potencia de cooperación (Bernal, 2017, pg.178).

Del Consenso de Beijing surgen dos realidades precisas. La primera donde se visibiliza una relación centro periferia, caracterizada por el intercambio de productos de alto valor agregado a cambio de materias primas o *commodities* sin valor agregado o sin una alta tecnificación. Es decir, un plan basado en ventajas

comparativas estáticas. La segunda trata de la aptitud del país asiático para implantar sus objetivos, al ejercer una hegemonía en la región. Si bien el discurso del Consenso de Beijing apunta a un mundo multipolar de igualdad de condiciones, por ahora se puede evidenciar la reprimarización de las economías, a través de la exportación de productos sin valor agregado y la representación de esquemas neo-extractivistas y neocoloniales en su inversión extranjera directa (Bolinaga, 2015, S/R).

CAPÍTULO II: LA CREACIÓN DEL FORO CHINA-CELAC Y LA FORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Dentro de la relación complementaria con América Latina y el Caribe, China convino en estrechar los vínculos en la región, impulsó sus recursos tecnológicos, financieros y capacidad industrial, ya que la región carece de los mismos; a cambio, el país asiático demandaría la obtención de recursos naturales y *commodities*. La República Popular China busca fortalecer los lazos entre las partes, pese a que existan retos para lograrlo, como las diferencias culturales o los costos que representarían la interacciones entre ambas regiones (Niu, 2017, pg.105). Se recalca su adhesión a todas las instituciones multilaterales en la región, como la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Todas estas membresías fortalecen a China para invertir en proyectos regionales de infraestructura y financiar empresas en toda Latinoamérica y el Caribe. Mediante la creación del Foro China-CELAC, China busca formalizar y crear un espacio oficial para dar forma a las relaciones con América Latina y el Caribe. Para la visión de China, el Foro se

consolida más en la cooperación económica y encamina sus acercamientos mediante medios bilaterales y regionales, sin importar el tamaño territorial o la ideología política de cada nación. Si bien el país asiático no tiene aliados en la esfera geopolítica, su estrategia es generar asociaciones y vínculos bilaterales alrededor del mundo (Niu, 2017, pg.109).

2.1 El libro blanco chino de 2016 para Latinoamérica y el Caribe

Para el año 2008 China anuncia el libro blanco chino para América Latina y el Caribe y en 2016 lanza una segunda versión del mismo. En el libro blanco chino de 2016 el país asiático menciona que los países de América Latina y el Caribe, miembros de las economías emergentes y del mundo en desarrollo, desempeñan el rol de salvaguardar la paz y el desarrollo mundial. Además, China está dispuesta a trabajar con los países de América Latina y el Caribe para construir el nuevo marco "1+3+6" para la cooperación guiada por el Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015-2019), se utiliza el comercio, la inversión y la cooperación financiera como fuerzas motrices, y se identifica la energía y los recursos, la construcción de infraestructuras, la agricultura, la industria manufacturera, la innovación científica y tecnológica y la tecnología de la información como prioridades de cooperación. De igual forma, China plantea un modelo para la cooperación denominada "3x3", la cual se refiere a la construcción conjunta de los tres principales pasajes de logística, electricidad e información en Latinoamérica, esto permite la interacción entre la empresa, la sociedad y el gobierno, lo cual amplía tres canales de financiación como los fondos, préstamos de crédito y seguros,

esto con el fin de mejorar la calidad y la cooperación entre China, América Latina y el Caribe (The State Council of the People's Republic of China, 2016).

China está dispuesta a fortalecer intercambios con los gobiernos de América Latina y el Caribe, en los órganos legislativos, en los partidos políticos, las entidades a nivel local y la cooperación en las esferas de educación, ciencia y tecnología, cultura, deportes, salud, periodismo y turismo en el marco de mecanismos multilaterales internacionales, al tener como eje los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas para sostener el orden y el sistema internacional. Así, en su discurso oficial presentado en el libro blanco chino de 2016, el país asiático, promueve la multipolarización, la democracia y el estado de derecho en las relaciones internacionales e intenta mejorar la representación y la voz de los países en desarrollo donde se profundiza en la cooperación Sur-Sur con los países de América Latina y el Caribe, se consolida los sistemas comerciales multilaterales, se promueve la reforma de la gobernanza mundial y se construye un sistema económico mundial abierto. (The State Council of the People's Republic of China, 2016).

En el libro blanco chino de 2016, se anuncia que China promoverá la cooperación colectiva con América Latina y el Caribe, a través de la plataforma del Foro China-CELAC, donde se fortalecerá el diálogo y la cooperación con las organizaciones subregionales e instituciones multilaterales pertinentes, con el fin de crear un equilibrio y una red global de cooperación colectiva entre China, América Latina y el Caribe. Cabe recalcar que con la segunda reunión ministerial del Foro

China- CELAC, se hace hincapié en que América Latina y el Caribe son una “extensión natural” de la iniciativa de la Franja y la Ruta por lo que el gobierno chino ofreció trabajar en proyectos de cooperación proyectados hasta el año 2021 (The State Council of the People’s Republic of China, 2016).

2.2 La Asociación de Cooperación Integral China-CELAC

La creación del Foro China-CELAC, el vínculo entre China y la región, no se hubiera realizado sin el surgimiento de CELAC, que nace en el año 2011, mediante la “Declaración de Caracas”, con los objetivos principales del posicionamiento del Foro para debatir sobre temas de agenda regional e internacional, al igual que el fortalecimiento de la integración política, económica, cultural y social de los pueblos latinoamericanos (Bartesaghi, 2017, pg.78). CELAC se autodenomina un mecanismo latinoamericano, pues no es un Foro hemisférico o iberoamericano y en él no están presentes países como Estados Unidos, España o Portugal. No obstante, esta organización no intenta ser una contrapartida de las organizaciones del hemisferio, como la Organización de Estados Americanos (OEA), sino una entidad equivalente, puesto que trabaja con los mismos principios reguladores en sus instituciones (Tzili, 2017, pg.154). En el año 2014, en la declaración de la cumbre CELAC que tuvo lugar en La Habana, se expresó la aceptación del establecimiento del Foro China-CELAC para transformarse en un espacio de diálogo, estructura vínculos y redes de negocios, como también para estimular la cooperación Sur-Sur (Videl, 2018, pg.19).

La peculiaridad del Foro China-CELAC está en que la República Popular China busca el manejo de las relaciones entre las partes para obtener una mayor influencia en el vínculo hegemónico global. La República Popular China ya habría generado un mecanismo similar a la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC. Se la realizó en el continente africano y en ese caso, China fomentó en el año 2000 la Cooperación China-África, donde se formó un marco regional para los intercambios culturales y la expansión de la cooperación entre las partes. Ahora en el caso del Foro China-CELAC, esta asociación promueve los derechos humanos, la democracia y se apega a los principios de la Carta de Naciones Unidas, al derecho internacional y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (Tzili, 2017, pg.157).

Con el nacimiento del Foro Ministerial de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y la República Popular China en enero de 2015, surgen los documentos como la “Declaración de Beijing”, el “Plan de Cooperación de China y los países de América Latina y el Caribe” (2015-2019) y los “Arreglos institucionales y normas de funcionamiento del Foro China-CELAC”, con el objetivo de formalizar e inaugurar una nueva época en las relaciones entre ambas partes (Bartesaghi, 2017, pg.77). Puede decirse que estos documentos representan un hito debido a la respuesta conjunta que ha tenido la región para responder a los planteamientos del libro blanco de China para las relaciones con América Latina y el Caribe.

La creación del Foro da paso a una nueva etapa en las relaciones China-CELAC, pero esto no implica que se da una respuesta concreta y precisa hacia las postulaciones y los objetivos que el país asiático postula para la región en el Libro Blanco chino. Tomemos en cuenta que, desde China, la región es observada como una zona estratégica donde podrá satisfacer sus necesidades de recursos naturales, inversiones en infraestructura, financiamiento internacional y un mercado de productos (Bertesaghi, 2017, pg.84). De igual forma, existen inconvenientes en la región para buscar una respuesta concreta, firme y unificadora hacia las propuestas del Libro Blanco chino, pues sus diferentes realidades sociales y su diversificación en temas de desarrollo, estructuran distintos intereses de las regiones que están abarcadas en 33 países y más de 600 millones de personas. Con este entorno, por encima de que se haya creado determinaciones comunes en ámbitos de cooperación, resulta difícil pensar que las naciones latinoamericanas y caribeñas puedan llegar a un acuerdo en conjunto en temas precisos como los económicos, comerciales e inclusive políticos. No obstante, con la creación del Foro China-CELAC se puede definir políticas comunes en temas de cooperación, y situaciones favorables para la región al relacionarse con China (Bertesaghi, 2017, pg.86).

El “Programa de cooperación China-Estados Latinoamericanos y caribeños (2015-2019)”, representa un avance en las relaciones debido a que se ha dado mayor apertura hacia temas que ya no son más que comercio, bienes y servicios, sino una amplia cooperación en temas de política y seguridad, inversión y finanzas, infraestructura, energía y recursos naturales, agricultura, innovación científica,

tecnología e intercambio cultural. Esto permitió dar un paso cualitativo, un cambio de enfoque en las diplomacias conjuntas (Bertesaghi, 2017, pg.87). No obstante, nos encontramos con que los avances de la propia CELAC son limitados. Existe una debilitada institucionalidad, pues la organización no tiene una secretaría permanente y esto podría expresar una dificultad en cumplir las obligaciones y los documentos planteados. Un dato a tomar en cuenta es que la mayoría de las cancillerías de Latinoamérica y el Caribe no tienen un departamento especializado en China, diferente a lo que hace el país asiático hacia nuestra región (Bertesaghi, 2017, pg.88). Para Latinoamérica y para el Caribe es necesario ahondar en el entendimiento hacia China. Al tratarse de un país externo a la región, fuera de los términos geográficos, aparecen asimetrías como lo son las idiomáticas y culturales, visibles tanto en el escenario del Foro China-CELAC como también en las relaciones bilaterales (Bertesaghi, 2017, pg.88).

Pasaremos ahora a describir la teoría del constructivismo para realizar el respectivo análisis. En 1980 surge el pensamiento constructivista para explicar fenómenos que para la época habían sido difíciles de explicar por las teorías del neo-realismo y el neo-liberalismo pues no lograron desempeñarse en temas como la identidad, la cultura o la ética. A comienzos de la década de los 90, el constructivismo tomó predominancia y comienza a adoptar una visión social. El constructivismo propone que el mundo se construye por los seres humanos o “agentes”, quienes son los intérpretes principales en la toma de decisiones del mismo. Mediante esta perspectiva el mundo está construido de modo social, lo que

quiere decir que todo aquello que está relacionado al mundo social de los individuos es proyectado por ellos mismos (Sánchez, 2012, pg.118). Los pensadores Richard Prince y Christian Reus-Smit especifican al constructivismo a partir de la selección de tres presupuestos ontológicos centrales en la vida social y su impacto en los aspectos políticos internacionales. La primera es la consideración de las estructuras normativas de la misma manera que las estructuras materiales. La segunda relacionada a las identidades como integrantes de los intereses y las acciones. Comprender la constitución de los intereses nos permite demostrar los acontecimientos internacionales. La tercera, donde se comprende que los agentes y las estructuras están integrados, no obstante, a pesar del poder integrante de las estructuras, estas no podrían existir de manera independiente en relación a las prácticas de los agentes sociales (Vitelli, 2014, pg.132).

El pensador Adler describió al constructivismo como un término medio entre racionalismo y posestructuralismo. Por otra parte, el pensador principal de la teoría, Alexander Wendt, reflexionó sobre el constructivismo y lo definió como una vía intermedia, que pretende distanciarse de las formas radicales del idealismo, o de versiones materialistas (Sánchez, 2012, pg.119). Al seguir la línea de pensamiento de Wendt, se plantea que las estructuras sociales poseen tres características. Estas son, el conocimiento compartido, los recursos materiales y las prácticas. Considerar que las estructuras sociales estén definidas por el conocimiento compartido, favorece a que las relaciones entre los actores sean de cooperación o de conflicto.

De igual forma, las estructuras sociales incorporan recursos materiales como el oro, tanques, dinero y recursos militares. Estos recursos, para los pensadores constructivistas tienen significado al accionar humano por medio de las estructuras de conocimiento colaborativo en la que la sociedad se encuentra inmersa. En la teoría del constructivismo se mantiene que, si bien el mundo influye en el comportamiento de los actores, la interacción de los mismos puede llegar a modificar el entorno en el que se encuentran envueltos. Con este argumento, se entiende a la sociedad con dinamismo, pues mediante sus interacciones sociales se puede cambiar el medio, como también puede el medio transformar a las sociedades (Tah, 2018, pg.391).

Las técnicas del constructivismo aplicadas para las Relaciones Internacionales son, la semiótica y la hermenéutica (Tah, 2018, Pg.395). Las relaciones entre ambas ayudan a complementar la comprensión social de dos sociedades en interacción, tanto a nivel local como internacional. Tanto la semiótica y la hermenéutica tienen el objetivo disciplinario de estudiar el lenguaje del hombre. La semiótica trata los sistemas de comunicación en las sociedades humanas, estudia los sistemas de signos como base del entendimiento de la actividad humana. Se percibe por signo al evento u objeto presente que está en lugar de otro evento u objeto ausente, con un cierto código. Mientras tanto la hermenéutica es una disciplina que estudia las complejidades del lenguaje que llevan a conclusiones diferentes o contrapuestas hacia ciertas definiciones textuales. Esto es, descifrar el significado detrás de las

palabras. Ambas técnicas dependen entre sí, y no se puede dialogar de una sin percibir a la otra (Tah, 2018, pg.396).

El principal objetivo del constructivismo es comprender partes específicas a partir de un todo, para lo cual requiere utilizar los métodos comparativos, análisis de contenidos, como, por ejemplo, discernir los estados a partir del sistema internacional (Tah, 2018, pg.392). Se puede decir que un Estado mediante la creación de una identidad y un interés, establece una relación directa con otro Estado. De esta forma, la identidad nacional es engendrada para establecer los alcances y los objetivos directos de esas relaciones. La identidad nacional sirve para dar una idea a las naciones sobre la creación de alianzas y como relacionarse con ellas, esto dependerá de las características comunes de tengan ambos Estados (Tah,2018, Pg.398). Es decir que los Estados que participan en aspectos similares, como el idioma o los sistemas de gobierno o la religión, son más propensos a vincularse. Es así que los Estados, desde su orden cultural, acuerdan sus papeles de acción y estos se reproducen por consecuencia de la misma expectativa que nace de la interacción y las estructuras cognitivas del otro (Tah,2018, pg.400). De esta forma, los países conducen su política exterior hacia lo que observan como apropiado para su interés nacional. Los temas de negociación dependerán de lo que le conviene mantener o no al Estado como tema en las negociaciones. Se puede considerar que el constructivismo contribuye a tomar visiones alternas para el análisis y la metodología de las Relaciones Internacionales. De tal manera, el estudio

puede tener una visión completa de la investigación, concentrándose en los aspectos del comportamiento personal y general de los Estados (Tah, 2018, pg.401).

Si tomamos las tres características del constructivismo, estas se cumplen en la creación del Foro. Desde la característica del conocimiento compartido, se genera una alianza entre las partes con el propósito de estructurar vínculos y redes de negocios, estimulados por los planteamientos de la cooperación Sur-Sur. Desde la característica de las prácticas, el Foro tiene una estructura social creada y un vínculo compartido en común, al crear la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC. Desde la característica de recursos materiales, se evidencia que existen recursos y prácticas de por medio, por ejemplo, la construcción de infraestructura por parte de China para los países en desarrollo, a cambio de materias primas y commodities, o bien préstamos chinos a los países latinoamericanos y caribeños por materias primas carentes de valor agregado. Se evidencia que existen varias posibilidades para que China pueda lograr su abastecimiento de materias primas.

Tomamos las técnicas del constructivismo como es la semiótica y la hermenéutica que tienen como objetivo disciplinario estudiar el lenguaje, para analizar lo intangible en el discurso que tiene China hacia la cooperación Sur-Sur y el Foro China-CELAC. En la primera reunión Ministerial del Foro China-CELAC del año 2015, se pone de manifiesto que los principios del mismo son el respeto, la igualdad, la pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no

condicionalidad. Se añade también el promover un desarrollo sostenible y dar nuevos aportes hacia la cooperación Sur-Sur. En la propuesta de cooperación Sur-Sur del libro blanco chino, se encuentra el plan “1+3+6”, un programa, tres motores y seis campos de acción. Este plan fue la base del “Programa de Cooperación China-América Latina y el Caribe para el Período 2015-2019” (Vadell, 2018, pg.28).

En este entorno, podemos ver que la creación de los documentos chinos como el libro blanco chino de 2016, la declaración de Beijing para la creación del Foro China-CELAC, y el programa proyectado hacia 2019, han generado una identidad e interés por parte de China para establecer las relaciones con las regiones de América, pues en ella se establecen los alcances y los objetivos directos de las mismas. En esta declaración, el país asiático conduce su política exterior hacia lo que considera mejor para su interés nacional. De esta forma, la cooperación Sur-Sur para China resulta un instrumento que promovería la interdependencia económica, social, y política de los países involucrados. Los proyectos de inversión que genera China no estarían en búsqueda de generar ganancias rápidas, más bien estarían alineados a el aseguramiento de los recursos naturales para el crecimiento de su civilización y el desarrollo interno de su país (Slipak, 2014, s/f).

Si bien en el discurso chino se habla de ganar-ganar, sus intervenciones en la región han sido acompañadas de degradación ambiental y conflictos sociales en zonas de extracción de materias primas y esta situación ha generado varias críticas

hacia el proceder de China. Hay que mencionar que, para los contratos de infraestructura, se suele establecer la obligación de contratar empresas de origen chino para la ejecución del proyecto, como también la concesión del uso de la infraestructura del país local que contrata el proyecto, para la exclusividad de las empresas chinas. Como se ha presentado, en el discurso se puede dar una idea de ganancias mutuas, aunque en la práctica podemos dimensionar asimetrías que si bien no son impuestas como lo era antes con la cooperación tradicional, exponen prácticas coercitivas, como si se tratara de una relación centro-periferia. En el interés de China está generar megaproyectos de extracción de materias primas, que se establecen en enclaves para la exportación con destinos a centros manufactureros (Slipak, 2014, s/f).

Para el año 2018, la República Popular China ya tenía tratados de libre comercio con Chile (2005), Perú (2009) y Costa Rica (2010). De igual forma, ha generado préstamos con Venezuela (U\$S 62.200 millones), Brasil (U\$S 32.800 millones), Ecuador (U\$S 17.400 millones), Argentina (U\$S 15.300 millones) y Bolivia (U\$S 3.500 millones) (Vadell, 2018, pg.30). Las inversiones chinas en diversas áreas se han hecho notar en magnitud en países como Brasil (U\$S 51.700 millones), Argentina (U\$S 22.060 millones), Venezuela (U\$S 20.610 millones), Perú (U\$S 18.170 millones), Cuba (U\$S 5.100 millones), Chile (U\$S 4.500 millones), Bolivia (U\$S 3.640 millones) y Ecuador (U\$S 2.820 millones) (Vadell, 2018, pg.30).

2.3 Segundo Foro China-CELAC y La Nueva Ruta de la Seda

La Segunda Reunión Ministerial del Foro China-CELAC realizada en Santiago de Chile en los días 21 y 22 de enero de 2018, trata de reforzar el vínculo en las relaciones estratégicas con América Latina y el Caribe, al hacer abierta la invitación a los países de formar parte de la “Nueva Ruta de la Seda”. Este proyecto de carácter global, se amplía con la vinculación de América Latina y el Caribe, lo cual origina una mayor autonomía para el país asiático en las negociaciones desde el modelo de cooperación Sur-Sur, diseñado en el primer Foro de China-CELAC y el libro blanco chino de América Latina de 2016, lo cual posibilita a China la generación de mayores inversiones y cooperación en los sectores estratégicos de la región, como la infraestructura, ciencia, tecnología y desarrollo sostenible (Vadell,2018, pg.31).

2.3.1 El Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021).

En el Segundo Foro China-CELAC, se adoptó el “Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021)”. El presente plan se proyecta a trabajar en nueve áreas de interés. La primera área es la política y la seguridad, donde se planifica elevar la eficiencia del Foro para fortalecer la comunicación, la cooperación y el diálogo entre las partes, al igual que juntar esfuerzos contra el terrorismo cibernético, el desarrollo de la tecnología y la

información. Esta área puntualiza también en la no proliferación de armas de destrucción masivas, la lucha contra la corrupción, lavado de activos como también la recuperación de activos y extradición (RIAL, 2017, PG.27). La segunda área es la infraestructura y el transporte donde se fomenta la inversión y cooperación en ferroviarias, puertos, carreteras, aeropuertos, telecomunicaciones, agricultura, energía eléctrica y urbanización (RIAL, 2017, PG.28). La tercera corresponde al comercio, inversión y finanzas donde se contempla la sustancialidad del sistema multilateral de comercio para un desarrollo sostenible y alineados al marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En esta área se toma la decisión de combatir el proteccionismo para establecer mayores mecanismos de cooperación, como también facilitar las inversiones de las empresas y asociaciones, lo cual define los intereses de las empresas y de los Estados de ambas partes en concordancia con las legislaciones nacionales (RIAL, 2017, PG.28).

La cuarta área es la agricultura, donde se propone establecer programas de cooperación que permitan un desarrollo productivo del sector agropecuario, como también la innovación agrícola que preserva los recursos y el medio ambiente. La quinta área es la industria, ciencia y tecnología, donde se promueve la transferencia tecnológica entre empresas, el impulso de energías alternativas, la promoción de la cooperación en áreas de energía renovable, minería e infraestructura con el objetivo de establecer bases de producción. La sexta área es medio ambiente, donde se impulsa la cooperación para aumentar la resiliencia hacia los efectos del cambio climático. La séptima se enfoca en el intercambio cultural donde se pretende fortalecer el intercambio de pensamiento en áreas de cultura, promover los estudios

sobre China, así como también la cultura y el pensamiento latinoamericano y caribeño. La octava área se centra en la cooperación en otras áreas, como lo es la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la novena área se basa en estrategias para la implementación de cada área y que cada rubro cumpla con lo estipulado (RIAL, 2017, PG.32).

Si tomamos los puntos de mayor relevancia para nuestra investigación entre las nueve áreas de trabajo del Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021), se debe enfatizar en la consolidación del Foro para cumplir con los objetivos que China plantea en la región. De igual forma, se plantea trabajar con mayor flexibilidad con las empresas chinas en la región para facilitar los trabajos en infraestructura, como también la dirección de proyectos eléctricos y mineros. Es notoria la relevancia del plan para que China continúe su expansión e interés hacia Latinoamérica y hacia el Caribe. De este análisis se puede deducir la necesidad de CELAC, de elaborar estrategias y visiones sólidas para la región. La actualidad de Latinoamérica y el Caribe pasa por una etapa desintegrada, donde existen perspectivas diferentes y modelos diversos para observar el desarrollo y el devenir de sus naciones a nivel local y a nivel regional (RIAL, 2017, pg.42).

Mediante las siguientes cifras podemos tener una apreciación de lo que representan las exportaciones de China en el mundo y en Latinoamérica y el Caribe. Para el año 2017, las exportaciones de China se concentran con un 50% en Asia, un 20% en Estados Unidos, 19% representa Europa y apenas el 11% lo representan

América Latina, el Caribe, África y Oceanía en conjunto. En cuanto al total de importaciones de China con respecto al mundo, podemos observar que existe la misma tendencia, donde el 57% representa Asia, 18% Europa, 10% Estados Unidos y Europa, América Latina junto a África y Oceanía suman el 15% restante. Si vemos los números de la inversión extranjera directa de China hacia el mundo en el año 2017, se puede observar que el 68% está en Asia, el 13% en Estados Unidos y Europa, el 12% en América Latina, un 4% África y el 3% lo tiene Oceanía. El análisis, de estas cifras nos demuestran que la prioridad global de China se encuentra en Asia, donde está su proyección prioritaria tanto económica como política. Lo siguen Estados Unidos y Europa, para luego observar a América Latina y el Caribe proyectarse hacia un centro de planes futuros del gigante asiático, dado el crecimiento de inversiones y exportaciones crecientes cada año (RIAL, 2017, pg.42).

2.3.2 La Nueva Ruta de la Seda

No existe un proyecto internacional de la envergadura de la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda, llamada también la iniciativa de la Franja y la Ruta. Esta representa una estrategia económica internacional China con relevancia en su historia contemporánea y un proyecto internacional considerable a nivel global, pues se toma en cuenta la cantidad de países involucrados en la participación de la misma (Lávut, 2018, pg.45). Sus inversiones están destinadas a proyectos de infraestructura y de transporte en más de cuarenta y cinco Estados en el mundo. Por este motivo, la iniciativa llama la atención de los países en vías de desarrollo y de las naciones de la región latinoamericana y caribeña (Lávut, 2018, pg.45).

El primer anuncio formal del proyecto de la Nueva Ruta de la Seda fue declarado por el presidente Xi Jinping en su visita a Astaná, Kazajistán. En la iniciativa de tan enorme proyecto, está el anhelo del pueblo chino de restablecer su antigua ruta de la seda que conectaba a China con Asia Central, Europa y el Medio Oriente. Para octubre de 2013, el presidente chino, en la reunión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), planteó su propuesta de “La Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI”. Tanto el restablecimiento de la antigua ruta de la seda y la nueva ruta marítima se unificaron para formar y dar origen al mega proyecto de “La Nueva Ruta de la Seda” o “la Franja y la Ruta”. Entre los principales objetivos de la propuesta están, permitir la libre circulación de bienes y servicios, disponer de recursos con eficacia y establecer engranajes para la cooperación regional económica de una manera abierta, inclusiva y equilibrada, que permite afianzar su influencia en las regiones cercanas como también en el resto del mundo, lo cual genera nuevas vías para el comercio internacional, corredores económicos y transporte aéreo y marítimo interconectado desde Asia Central, Europa, África y ahora América Latina y el Caribe (Lávut, 2018, pg.47).

Durante la Segunda Reunión Ministerial del Foro China-CELAC, la representación de China presentó la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda para la cooperación internacional a sus contrapartes latinoamericanas y caribeñas. China considera que esta iniciativa establece una consolidación de la cooperación para el desarrollo de las partes (RIAL, 2017, pg.7). Mientras se desenvolvía el segundo

Foro de China-CELAC, los países latinoamericanos y caribeños exhibieron el interés de ser parte de la iniciativa con una participación activa, ya que representa una oportunidad para fortalecer su mercado de alimentos y minerales hacia los países involucrados en la propuesta.

La manifestación de la propuesta de la Nueva Ruta de la Seda en el segundo Foro China-CELAC, representa el interés de China para proyectarse hacia América Latina y el Caribe, al tener una visión hacia el futuro. Entre sus finalidades está la generación de estudios y proposiciones de acción para llevar a cabo una extensión de su influencia hacia la región, en los campos marítimos aéreos y digitales. De igual forma al país asiático le es pertinente generar espacios, encuentros y seminarios alineados a los acuerdos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe para encaminar la propuesta hacia una perspectiva de opinión pública donde el interés se haga presente en las naciones de la región (RIAL, 2018, pg.46).

Se explica a continuación las implicaciones que representa la iniciativa de la Ruta de la Seda hacia dentro del territorio chino. Por una parte, tenemos la necesidad de proveer al país con productos primarios y alimentos provenientes de otros países, dado que en la nación china son palpables las deficiencias en seguridad alimentaria. Por otra parte, China busca consolidar mediante las rutas marítimas el recorrido y el abastecimiento de petróleo a causa de la demanda interna y su búsqueda de desarrollo y crecimiento. Las rutas marítimas ayudarán a tener un mayor flujo de

ventas de productos chinos en el Occidente, lo cual fomentará una exploración hacia nuevos mercados para ofertar sus productos y así potenciar la capacidad industrial al interior del país (RIAL, 2018, pg.6). Las cifras de las provincias del interior de China no son las mismas que las ciudades portuarias del Pacífico. Mediante las propuestas going out policy, las provincias del interior han tenido un notable crecimiento de su PIB, pero este no llega a equipararse con las ciudades costeras, y es por esta razón que las autoridades chinas han buscado alternativas, como la Ruta de la Seda, para continuar con el desarrollo de su país (RIAL, 2018, pg.6).

La iniciativa de “La Nueva Ruta de la Seda,” también tiene implicaciones fuera de China. El gobierno chino ha impulsado decisiones en materia de política exterior y cooperación, con el fin de involucrar a naciones interesadas en sus proyectos extra regionales y su intención es clara, al buscar establecer su posición como actor central en asuntos mundiales. El gobierno de Beijing mira a la iniciativa en una primera etapa como una serie de proyectos de transporte, energía, telecomunicaciones e infraestructura compartida a escala mundial, con el objetivo de crear corredores económicos desde Europa hasta Asia Oriental, con proyecciones hacia Latinoamérica y el Caribe. Como una segunda etapa, está el establecimiento de China como el actor fundamental para que la iniciativa se lleve a cabo. Esto lo catapulta a ser la figura promotora de conectar y llevar los recursos a todas las naciones involucradas en la iniciativa que posiciona sus intereses y necesidades en cada ciudad estratégica que se encuentre dentro del plan (RIAL, 2018, pg.7).

Otras iniciativas que China plantea es planificar proyectos de infraestructura en la región latinoamericana y caribeña. Entre las proyecciones está el incremento de la cantidad y la calidad de la inversión de infraestructura para que la región logre un incremento de nuevas capacidades sociales y una gestión eficiente en el uso de los suelos para el transporte urbano. De igual forma, se busca adaptar nuevas tecnologías como lo es el internet, big data, blockchain e impresión 3D y fijarse en el objetivo diecisiete de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Naciones Unidas, el cual es el desarrollo de infraestructura. Así también, China busca contribuir hacia la reducción de inequidades sociales, y a la disminución de desigualdades sociales y, económicas, al tener en cuenta las variables como ingreso y género. El país asiático busca esfuerzos para desarrollar las instituciones y las alianzas público privadas en la región para así lograr una buena gobernanza, un mayor alcance de sus objetivos, controlar la relación de los actores involucrados y poner en marcha las capacidades técnicas que hagan falta (RIAL, 2018, PG.49).

Uno de los principales focos que China tiene en la región es mantener la inversión en el sector de la minería. Para darnos un panorama de la importancia del consumo de los productos mineros por parte del país asiático, este llegó a consumir el 50% de la producción global en el año 2012, y la tendencia se ha mantenido en los años venideros. Al gigante rojo le resulta sustancial incrementar su red de socios al salir de Asia y Europa, enfocándose en América Latina y el Caribe. Sus inversiones en la región garantizan el suministro de los productos mineros de la mano de la consolidación de su influencia diplomática al posicionarse como el socio comercial

de mayor proyección en la región (RIAL, 2018, pg.51). Un estudio de la Interamerican Dialogue llamado “Chinese Mining Activity in Latin America: A review of Recent Findings” descubrió que las inversiones del gigante asiático se han direccionado a los productos tradicionales de la región. Los principales países receptores de la inversión han sido Perú, México Ecuador y Chile, y de estas inversiones, el 56% han sido direccionados a la extracción de cobre, indispensables para mantener la producción de productos tecnológicos en la nación asiática (RIAL, 2018, PG.51).

Mediante la creación de las iniciativas chinas proyectadas en el segundo Foro China-CELAC, podemos observar que existe un manifiesto propósito por parte de China en incrementar su presencia en la región. Se puede comprobar que Latinoamérica y el Caribe se han aprovechado de las ventas masivas de materias primas que China demanda, lo cual ha llevado al país asiático a convertirse en el segundo socio comercial de la región por detrás de los Estados Unidos. De igual forma, las inversiones chinas han colaborado para realizar proyectos de infraestructura de gran interés por parte de los países de la región. Se puede observar también que los préstamos hacia Estados latinoamericanos y caribeños han venido en aumento, sobrepasaron incluso a los emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial juntos, donde los mayores receptores de los préstamos chinos son Venezuela, Brasil, Argentina y Ecuador (RIAL, 2018, pg.54).

Tabla 1. Principales áreas de inversión china por país (2001-2016)

Principales áreas de inversión china por país (2001-2016)	
País	Área de inversión
Brasil	Sector energético y minero
Perú	Sector minero
Cuba	Sector de telecomunicaciones y turismo
Jamaica	Inversión en la Zona Económico y del Parque Industrial
Chile	Sector financiero, agroindustrial y eléctrico
Argentina	Sector de transporte y energético
México	Sector energético , ensamblaje de vehículos y comercio
Ecuador	Sector minero y energético
Guyana	Sectro minero
Barbados	Sector turismo
Bermudas	Sector turismo
Venezuela	Sector energético
Colombia	Sector agroindustrial y de telecomunicaciones
Trinidad y Tobago	Sector de infraestructura
Uruguay	Sector energético y de agroindustria

Fuente: Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe 2017

Elaborado por: Damián Bedoya

La tabla 1 nos presenta las áreas de inversión de mayor relevancia en los países latinoamericanos y caribeños. Se puede apreciar que los sectores mineros, energéticos y de turismo son los de mayor predominancia en los países de la región. Se destaca la importancia del financiamiento en estos sectores por parte de China, para seguir con su objetivo de mantener el abastecimiento de los productos mineros, como también el invertir en infraestructura y energía, se ejecutan sus iniciativas impulsadas en la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC y aumenta su presencia y significación en cada uno de los países de la región.

Tabla 2. Proyectos de Infraestructura de China en América Latina y el Caribe (2015-2018)

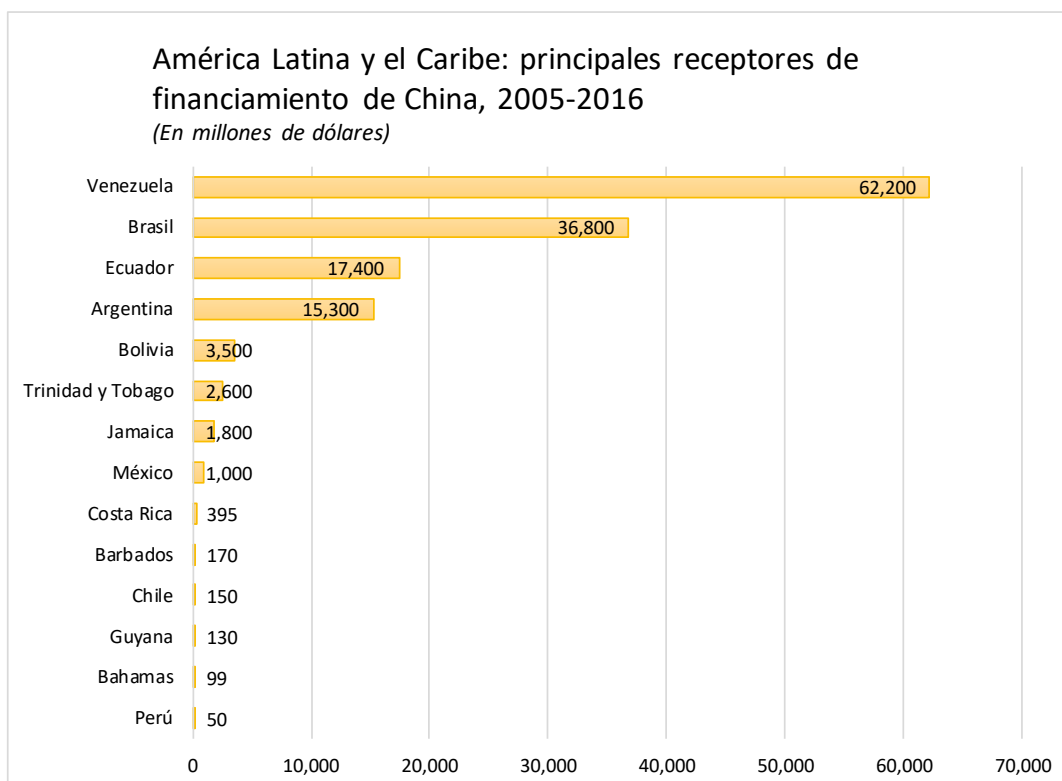
Proyectos en Infraestructura de China en América Latina y el Caribe (2015-2018)				
Año	Empresa China	Monto de inversiones (USD)	Sector	País
2015	Power Construction Corp	\$390	Energía	México
2015	China Energy Engineering	\$1,620	Energía	Venezuela
2015	Power Construction Corp	\$240	Energía	Haití
2015	Power Construction Corp	\$300	Energía	Argentina
2015	Power Construction Corp	\$1,500	Energía	Venezuela
2015	China Electronics Corp	\$100	Bienes Raíces	Brasil
2015	State Grid	\$2,200	Energía	Brasil
2015	Sinomatch	\$180	Químicos	Bolivia
2015	State Construcion Engineering	\$140	Bienes Raíces	Ecuador
2015	China Communications Constructions	\$260	Transporte	Colombia
2015	Sinomatch	\$220	Bienes Raíces	Ecuador
2015	China Energy Engineering	\$200	Bienes Raíces	Ecuador
2015	China Energy Engineering	\$3,660	Energía	Argentina
2016	State Construcion Engineering	\$190	Bienes Raíces	Panamá
2016	Power Construction Corp	\$430	Transporte	Bolivia
2016	CNPC	\$110	Energía	Argentina
2016	China Communications Constructions	\$390	Energía	Argentina
2016	Power Construction Corp	\$100	Salud	Ecuador
2016	China Communications Constructions	\$520	Transporte	Ecuador
2016	Beijing Urban Contruction	\$300	Transporte	Bolivia
2016	State Grid	\$110	Energía	Brasil
2016	State Construcion Engineering	\$180	Otro	Panamá
2016	CITIC	\$130	Arigultura	Venezuela
2016	Three Garges	\$990	Energía	Bolivia
2016	Power Construction Corp	\$340	Energía	Argentina
2016	China Railway Engineering	\$100	Salud	Ecuador
2016	China Communications Constructions	\$190	Transporte	Bolivia
2016	China Communications Constructions	\$350	Transporte	Jamaica
2016	Sinomatch	\$150	Energía	Brasil
2016	Power Construction Corp	\$760	Energía	Jamaica
2016	China Communications Constructions	\$150	Transporte	Brasil
2016	China Railway Engineering	\$2,400	Transporte	Argentina
2016	Sinomatch	\$1,600	Transporte	Argentina
2017	Power Construction Corp	\$280	Transporte	Bolivia
2017	China National Nuclear	\$4,700	Energía	Argentina
2017	China Communications Construction	\$100	Transporte	Panamá
2017	Power Construction Corp	\$190	Energía	Bolivia
2017	Minmetals	\$200	Transporte	Bolivia
2017	China National Building Material	\$280	Bienes Raíces	Argentina
2017	Three Garges	\$350	Energía	Perú
2017	China Energy Engineering	\$190	Utilidades	Argentina
2018	China Communications Constructions	\$200	Turismo	Cuba
2018	Sinopec	\$150	Energía	Ecuador
2018	Shangdon Kerui	\$530	Energía	Brasil
2018	Sinosteel	\$420	Minerales	Bolivia
2018	Maison Engineering	\$100	Químicos	Bolivia
2018	BYD	\$690	Transporte	Brasil
2018	Power Construction Corp	\$110	Utilidades	Bolivia

Fuente: Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe, 2017

Elaborado por: Damián Bedoya (2020)

Como podemos observar en la tabla 2, China ha proyectado una inversión considerable desde el año 2015 (año que fue creada la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC), y es notable el crecimiento de sus inversiones, tanto en países latinoamericanos como caribeños. Las empresas con mayor renombre en los proyectos chinos en ALC son: Power Corp Construction y China Communication Construction. Se puede apreciar que los sectores energéticos y de transporte son los que más trascendencia tienen en la región. Los países en donde existe una mayor concentración de proyectos de infraestructura llevados a cabo por empresas chinas son: Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela y Ecuador.

Gráfico 1. América Latina y el Caribe: principales receptores de financiamiento de China, 2005-2016.

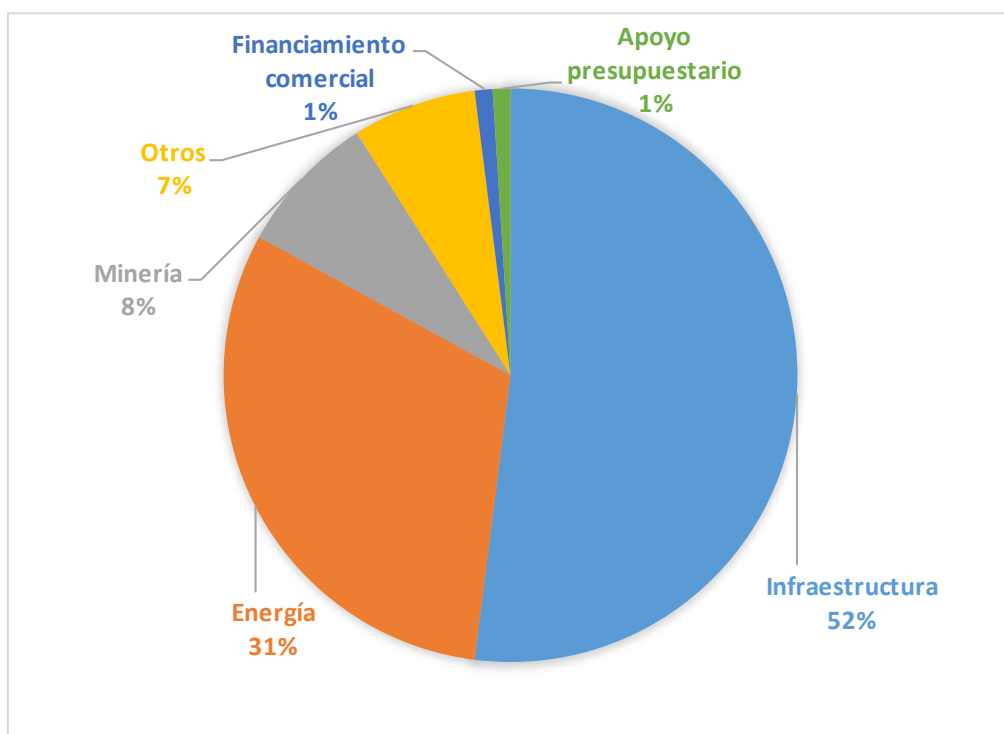


Fuente: K. Gallager y G. Cipoletta, “El financiamiento para el desarrollo de China en América Latina y el Caribe”, 2017.

Elaborado por: Damián Bedoya

Para comprender a detalle el financiamiento para el desarrollo que China proyecta hacia ALC, el gráfico 1 nos permite observar los países de la región con mayor recepción de financiamiento chino entre el período de 2005 y 2016. Los países que encabezan la estadística son Venezuela, Brasil, Ecuador y Argentina. Recordemos que los tres primeros son, en gran medida, exportadores de petróleo, y su financiamiento se vería condicionado por los acuerdos chinos, donde las financiaciones entregadas por el gigante asiático, son otorgadas a cambio del petróleo extraído de cada país sudamericano.

Gráfico 2. América Latina y el Caribe: principales sectores receptores de financiamiento de China, 2005-2016.



Fuente: K. Gallagher y G. Cipoletta T, “El financiamiento para el desarrollo de China en América Latina y el Caribe.

Elaborado: Damián Bedoya.

Mediante el gráfico 2, podemos apreciar el financiamiento para el desarrollo que China potencia en ALC. Observamos que más de la mitad del financiamiento chino en Latinoamérica y el Caribe está destinado al sector de la infraestructura. Los sectores que siguen en orden de importancia son los sectores energéticos y mineros. Ya hemos reconocido en la tabla 2, los proyectos chinos ejecutados y puestos en marcha en la región. Se contrasta que el interés de China en la región está en impulsar las inversiones y asegurar los objetivos puestos en ALC para cumplir con las necesidades de su nación.

Se determina entonces, que los intereses geopolíticos y geoeconómicos de China en ALC mediante la cooperación y las iniciativas propuestas en el Segundo Foro Ministerial China-CELAC son la generación de un territorio favorable para el fortalecimiento del espacio económico Asia- Pacífico del siglo XXI, el aseguramiento del acceso a grandes volúmenes de materias primas para el desarrollo interno del país asiático. Se añade también la necesidad de localizar mercados para la exportación y venta de sus productos de valor agregado y las inversiones proyectadas hacia la infraestructura y hacia intereses estratégicos chinos, vistos desde un satélite geoeconómico, que permiten al gigante asiático extraer materias primas de la región y asegurar provisiones para los años siguientes. No olvidemos también sus inversiones en infraestructura digital para generar un mayor crecimiento en los servicios de telecomunicación a fin de aprovechar la fijación de estándares internacionales, como la instalación de las antenas 5G (RIAL, 2018, pg.52).

Dentro de los postulados de la teoría del constructivismo, es evidente que tanto la creación del Foro China-CELAC como también las propuestas y las iniciativas promulgadas en el segundo Foro, han generado una influencia en las ideas y las normas de los Estados latinoamericanos y caribeños que alteran su comportamiento. Tal y como anuncia el constructivismo, las identidades e intereses estatales determinan quien es cada Estado. Los intereses de China afectan a los intereses de la región. Si bien existe un sistema de cooperación o ayuda en las relaciones de los Estados del Foro China-CELAC; no obstante, existe un efecto colateral el cual es la reprimarización y patrones neocoloniales en la relación de los actores.

El constructivismo plantea la idea de una identidad colectiva en las relaciones de los Estados, donde el interés propio y el interés colectivo son efectos de un desarrollo de identificación del otro (Pauselli, 2013, pg.87). En este caso, el interés propio de China por llevar adelante sus proyectos de influencia en la región y asegurar el abastecimiento de recursos para proseguir con el desarrollo y crecimiento de sus provincias de interior, y el interés propio de Latinoamérica y el Caribe de ver una posibilidad de aumentar su mercado de materias primas hacia un actor como lo es China y desarrollar su infraestructura productiva. En cuanto al interés colectivo de ambas partes, se refleja en la identificación de ambas regiones como naciones en vías de desarrollo, los cuales, mediante la cooperación Sur-Sur, la creación del Foro China-CELAC, y las relaciones bilaterales, buscan el progreso y la

modernización para lograr encontrar los caminos más apropiados hacia el devenir de sus países.

CAPÍTULO III: LAS INTERACCIONES DE CHINA CON ECUADOR Y PANAMÁ. UN ANÁLISIS DE PATRONES EXTRACTIVOS Y NEO COLONIALES.

3.1 China y Ecuador

Para inicios del siglo XXI, Ecuador como otros tantos países latinoamericanos, se presentó con una economía debilitada y una sociedad golpeada por las políticas de ajuste estructural implementadas por el denominado Consenso de Washington. A estos sucesos se le añade que su economía, hasta nuestros tiempos, es primario exportadora, y para los años 2000 llegó a altos niveles de inestabilidad financiera y política, además de una economía dolarizada (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.120). En vista del cuestionamiento hacia el papel de las instituciones liberales con visión de desarrollo hegemónico y modernista, Ecuador optó por encontrar propuestas de desarrollo alternas hacia las formulaciones del Socialismo del Siglo XXI, al ser una opción integral y de visión social. Además, estos elementos más las expresiones de la sociedad civil ecuatoriana de la época, contribuyeron a crear una nueva Constitución en el año 2008 que cuestionaría la visión hegemónica del desarrollo moderno y liberal (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.122).

El Sumak Kawsay formaría parte de la propuesta política establecida en la Constitución, donde se buscaría el bien común, la responsabilidad social hacia la naturaleza y el freno hacia la acumulación sin fin, se da respuesta a una alternativa de desarrollo. Para el año 2013, el gobierno de Ecuador elaboró un programa de políticas llamado los “Doce objetivos del Buen Vivir”. Con ellos se buscaba la voluntad de ejercer una transformación histórica en el país y su hoja de ruta fue la equidad, el desarrollo integral, la revolución cultural, la revolución urbana, la revolución agraria y la revolución del conocimiento (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.122).

A pesar de ello, en ese mismo año de 2013, el gobierno abandona la mayoría de los postulados de los doce objetivos del buen vivir, entre ellos la iniciativa de Yasuní-ITT, la cual buscaba mantener la reserva de la biosfera alejada de la exploración petrolera para la preservación de área del Parque Nacional Yasuní (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.122). Esto impidió que para los años siguientes a 2013, se mantuviera el discurso de una política pública relacionada a la cooperación para el Sumak Kawsay, pues se configuró un cambio en las prioridades de la cooperación internacional del Ecuador sin que se confronte un debate conceptual sobre las líneas pragmáticas centrales, las fuentes teóricas e intelectuales de la política interna y externa del Ecuador (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.124).

Se inhabilitó un pensamiento orientado al Sumak Kawsay, pues esta visión se comprometía a una refundación del esquema civilizatorio occidental en que se encuentra inmersa la sociedad ecuatoriana. Se mermó la participación de la ayuda ligada al desarrollo social, y por sentido opuesto, se incrementó la magnitud de recursos financieros y asistencias técnicas dirigidas a la innovación, conocimiento y fortalecimiento del talento humano en el país. Estos acontecimientos llevan a esbozar un nuevo planteamiento denominado la cooperación para el Buen Vivir, la cual se proyectó a lograr el objetivo de la recuperación del Estado, de su planificación y de su capacidad de gestión en términos de soberanía, pero sin rechazar los patrones de desarrollo del paradigma moderno (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.134).

Mediante el proceso de largo plazo planteado por el Gobierno de Ecuador en el año 2013 denominado “Cambio de Matriz Productiva”, el país se alinea a los planteamientos de la Cooperación Sur-Sur; se buscaría beneficiar al país, alineándolo con un orden mundial multipolar, diversificar y dirigir sus socios hacia una apertura regulada para evitar la reprivatización (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.130). Se propició también la nueva determinación de los regímenes financieros y comerciales regionales e internacionales. Con los planteamientos de la cooperación para el “Buen Vivir” y el “Cambio de Matriz Productiva”, la iniciativa primordial fue el alcance de una integración política, cultural y económica con la región andina, con América del Sur y con los países de Latinoamérica y el Caribe para lograr el objetivo estratégico del Estado y convertir esta iniciativa en uno de los principios de

las relaciones internacionales del país (Dolcetti y Ayllón, 2016, pg.134). El lineamiento de Ecuador hacia la cooperación Sur-Sur responde al llamado en la búsqueda de nuevos proyectos políticos internacionales con el objetivo de obtener mayor autonomía frente a las naciones occidentales y la merma de interés de los mismos en la región (Herrera y Chun Lee,2017, pg.9).

En el mes de noviembre de 2016, el presidente Xi Jinping fue el primer jefe de Estado chino en visitar el territorio ecuatoriano. En esta visita se precisó la instauración de la “Asociación Estratégica Integral China-Ecuador” (Herrera y Chun Lee, 2017, pg.10). En el presente documento se puede evidenciar en el numeral 1, la expresión del país asiático hacia la búsqueda de apoyo en la exploración del camino de desarrollo para el Ecuador, conforme a su realidad nacional, soberanía, integridad territorial y seguridad nacional. De igual manera, en el punto 9 del documento, ambas partes coinciden en que comparten extensos intereses comunes en múltiples propósitos a nivel internacional y regional donde la consolidación de la coordinación y la cooperación en ámbitos multilaterales serán la muestra de una prominente confianza mutua. El Ecuador reafirma su adhesión a la política promovida por el país asiático Una Sola China que se compromete con los esfuerzos del Gobierno chino en búsqueda de la reunificación de China, y dejar sin efecto las relaciones establecidas por parte de Taiwán en la región latinoamericana y caribeña. Al comprometerse ambas partes en adherirse a los Propósitos y Principios de la Carta de Naciones Unidas, se promueve la construcción de un mundo multipolar y la

democratización de las relaciones internacionales (Herrera y Chun Lee, 2017, pg.17).

Entre los principales intereses del acercamiento de Ecuador hacia la República Popular China, está el acceso a financiamiento e inversiones, alineado con la necesidad de recursos energéticos por parte del país asiático para el fortalecimiento de la sustentabilidad de su propia producción y crecimiento económico. Otro interés es el de atraer recursos generados por el turismo. Esto se cumplió mediante la firma del acuerdo para la eliminación de visado de ciudadanos chinos en Ecuador con una duración de 90 días (Herrera y Chun Lee, 2017, pg.19). Ecuador entendió que el acercamiento hacia China traería oportunidades para acceder a recursos orientados al cambio de la matriz productiva, se fortaleció el cambio de matriz al desarrollar proyectos de infraestructura y comunicaciones. De igual manera, la relación con China plantearía alternativas de financiamiento frente a los regímenes financieros internacionales, como lo son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, vistos como una articulación política que opera con los principios del Consenso de Washington (Herrera y Chun Lee, 2017, pg.20).

Para el año 2014, en el Ecuador se encontraban 70 compañías de origen chino que ejecutaban obras, y para el año 2018, los bancos chinos suministraron 16 préstamos de un valor aproximado de \$19.000 millones de dólares (Ellis, 2018, pg.22). Chen Gouyou, embajador de China en el Ecuador remarcó que para el año

2019, ya existían 90 empresas chinas que trabajaban en el Ecuador. De igual forma felicitó al país al convertirse en el primer país latinoamericano en ser miembro del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras y promover sus productos a través de la Feria Internacional de Importación China (El Universo, 2020, s/f). La inversión china ha sido priorizada en áreas estratégicas como los hidrocarburos, minería, infraestructura, hidroeléctrica, comunicación y las finanzas (CDES, 2018, s/f). Con estos datos es posible evidenciar el crecimiento y el avance de las relaciones entre Ecuador y China. En la reunión del Foro China-CELAC en el año 2015, la República Popular China reconoció al Ecuador como un actor estratégico al señalar significancia en el avance diplomático entre ambas naciones, vinculándose a nivel ministerial para alinear la coordinación de proyectos conjuntos (Ellis, 2018, pg.19).

Si bien se ha evidenciado un acercamiento sustancial en las relaciones del gigante asiático con el territorio ecuatoriano, hay que remarcar que el déficit en el balance comercial entre China y Ecuador es evidente. En el período de 2001 a 2017, las exportaciones de Ecuador hacia China vieron su crecimiento en sus cifras de \$9.2 millones de dólares a \$771.9 millones de dólares de dólares, mientras que sus relaciones con las importaciones chinas pasaron de \$148,6 millones de dólares a \$4100 millones de dólares entre el período de 2001 a 2015 según la UN Comtrade Database (Vinelli, 2019, pg.21). En el año 2016, las ventas de China (\$3.100 millones de dólares) fueron cuatro veces más que lo que vendió Ecuador a la República Popular China en el mismo período (\$785 millones de dólares) (Ellis, 2018, pg.21).

Este panorama refleja un evidente beneficiario de esta relación bilateral, que radica en el intercambio de bajo valor agregado en las exportaciones ecuatorianas por productos de valor agregados chinos. Este panorama no es exclusivo solo de Ecuador, sino de la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños en relación a su vínculo con el gigante asiático. En el territorio ecuatoriano, los productos que se exportan son productos primarios, al igual que suministro de petróleo. La República Popular China tan solo compra bienes tradicionales ecuatorianos como lo son el café, el cacao o frutas. Ecuador en cambio, compra bienes de alto valor agregado como lo son motocicletas automóbiles y componentes electrónicos (Ellis, 2018, pg.21).

Si bien, el presidente de Ecuador para los años 2017-2021, Lenín Moreno, direccionó su mandato y las relaciones del país hacia las instituciones de Estados Unidos y de occidente, esto no ha alterado la presencia de proyectos o contratos de inversión de origen chino en el país. De todos los proyectos chinos relacionados a la minería y que se encuentran en proceso de explotación, se estimó que los ingresos anuales previstos serían de \$784 millones de dólares, y su producción compondría el 5.6% del PIB de Ecuador, lo cual también aportaría a un 14% de exportaciones anuales (Sacher, 2017, pg.172). A causa del declive de precio en el petróleo, los últimos gobiernos de Ecuador vieron una alternativa en la explotación minera. Es de importancia remarcar que, en el año 2016, la Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom) y el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (Ingemm), realizaron la publicación del Plan nacional de desarrollo del

sector minero en el Ecuador, en donde se establecieron las condiciones materiales y sociales para hacer que el país se convierta en una nación mega minera, donde se sistematiza la geología utilizable en el país (Sacher, 2017, pg.78).

Las vinculaciones de estas interacciones han ocasionado que se desarrollen relaciones de dependencia con el país asiático donde existe displicencia hacia efectos medioambientales y conflictos con los pueblos originarios pertenecientes al territorio donde se ejecutan las obras (CDES,2017, pg.2018). Un problema económico y ambiental que se puede evidenciar, es que los préstamos chinos hacia Ecuador están condicionados con pago de petróleo y en el contexto de la baja de valor del petróleo en el mundo, Ecuador se vería obligado a seguir con su producción petrolera para alcanzar el pago de los créditos (Bermúdez, 2019, s/f). Se estima que el país ecuatoriano deberá cubrir hasta el año 2024, con el 90 por ciento de su producción de crudo exportable, los condicionamientos chinos (González,2020, s/f). Según el informe regional del Colectivo sobre financiamiento e inversiones chinas llamado Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA), relacionado al impacto de inversiones chinas en América Latina, ocho proyectos chinos vulneran derechos civiles, económicos y sociales en el país en los sectores mineros, petroleros e hidroeléctricos. En minería, encontramos los proyectos Mirador, San Carlos-Panantza y Río Blanco. En el sector petrolero los bloques 79,83,62,14 y 17 y en el sector de la infraestructura hidroeléctrica está el proyecto múltiple Chone Fase 1-Presa Río Grande, Desaguadero San Antonio, Coca Codo Sinclair y Toachi Pilatón. De todos estos proyectos, seis se encuentran en zonas

protegidas, en seis se vulneran derechos de los pueblos indígenas y en dos proyectos existió el desplazamiento y desalojo a la fuerza a comunidades enteras (CDES,2018, S/F).

En 2016, surgió el acontecimiento de protestas en la mina de cobre de San Carlos-Panantza la cual es propiedad de la compañía Tongling Nonferrous Metal Group Holdings Company Ltd. con sede en China (Ellis, 2018, pg.23). De igual forma en el proyecto Mirador-Mirador Norte se manifestaron protestas en contra de la minera ubicada en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe que es propiedad de la misma compañía que trabaja en el proyecto de San Carlos-Panantza. En el año 2016 el proyecto Mirador, perteneciente al consorcio chino Exporcobres S.A, expulsó a comunidades shuar arutam del lugar donde se ejecutaba el plan minero, con fuerza militar y policial. Como consecuencia de estas medidas Tsuntsuim, San Pedro y Kutukus, tres centros shuar, tuvieron que soportar la conmoción de la presencia militar en sus territorios, pues estos fueron transformados en centros de acogida de las personas desplazadas provenientes de otros territorios, donde se evidenció una crisis humanitaria por la falta de alimentos y proliferación de enfermedades (CDES, 2018, s/f).

El proyecto Río Blanco, operado por la compañía china Junefield de Hong Kong, ubicado en las cercanías de la ciudad de Cuenca, fue centro de protestas en el año 2018, lo cual obligó una suspensión temporal de las operaciones en la mina. De

igual forma, se le dio responsabilidad a la empresa de la contaminación y desecamiento de las fuentes de agua en el lugar, lo cual afecta los ecosistemas y la producción agrícola. (CDES, 2018, s/f). Según el estudio de Impacto Ambiental, se menciona que este proyecto no cumplió con estándares nacionales, debido a que existió el incumplimiento del proceso de consulta previa, el cual involucraba la información del proyecto a los pueblos indígenas y a las consultorías ambientales, leyes establecidas en los artículos 57 y 398 de la Constitución del Ecuador. El Estado ecuatoriano espera mediante el proyecto minero de Río Blanco contar con 3,18 millones de toneladas de cobre, 3,39 millones de onzas de oro y 27,11 millones de toneladas de plata, para generar un aporte del 4 por ciento a su PIB nacional para el año 2020 (Bermúdez, 2019, s/f).

En el caso de las explotaciones petroleras por parte de empresas chinas tenemos los proyectos en los bloques 14,17,62. Los bloques son operados por Andes Petroleum Ecuador Ltd y Petro Oriental S.A, que son filiales de China National Petroleum Corporation y China Petrochemical Corporation. Los bloques 14 y 17 se ubican en el Parque Nacional Yasuní, en donde se encuentran los pueblos Taromenane y Tagaeri en aislamiento voluntario y han visto su subsistencia intimidada. El bloque 62, por su parte, se encuentra en la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, donde se encuentran los pueblos Siona y Secoya. En efecto las comunidades han acusado secuelas en la contaminación del agua, suelos, aire como también deforestación y reducción de biodiversidad (CDES,2018, s/f).

En el caso de proyectos hidroeléctricos, está Coca Codo Sinclair, ubicado en las provincias de Napo y Sucumbíos, perteneciente a la compañía china Sinohydro Corporation. Esta se construyó con el fin de solventar las necesidades de energía en el país, sin embargo, el proyecto que estaba pensado en inaugurarse en el año 2012, terminó de concluirse en el año 2016 (Casey y Krauss, 2018, s/f). Las demoras se han manifestado por problemas de financiamiento, huelgas de trabajadores y accidentes como lo fue el derrumbe de una tubería que culminó con la catástrofe de 14 fallecidos. En el año 2018, presentó fisuras debido a la utilización de materiales que no eran idóneos para el proyecto. Según la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), Ecuador no podrá obtener todos la autoridad y la jurisdicción de la hidroeléctrica de manera definitiva, mientras no se haya corroborado que la hidroeléctrica opere con normalidad (Lozano, 2019, s/f).

Se puede pensar que la estructura hidroeléctrica en el país asegurará una reducción de emisiones de dióxido de carbono al ambiente; no obstante, las construcciones de hidroeléctricas conllevan también efectos medioambientales e incluso a una sobreproducción energética. Este es el caso de Coca Codo Sinclair, cuyas funciones habrían generado una modificación en el movimiento de los sedimentos, habría alterado la erosión de la tierra, lo cual ocasionaría la modificación y pérdida de la caída de agua en la Cascada de San Rafael. Esto ha afectado el patrimonio turístico del territorio amazónico (EFE, 2020, s/f). Paulina Garzón, líder de la iniciativa para las Inversiones Sustentables China-América Latina, menciona que sería irrealizable para próximos gobiernos poner en marcha

nuevos proyectos energéticos limpios y renovables al mismo tiempo que se tiene un exceso de producción en energía. Con lo cual Coca Codo Sinclair sería un obstáculo para lograr una matriz energética limpia en el Ecuador (Lozano,2019, s/f). De igual forma, podemos encontrar inconvenientes en la represa Múltiple Chone Fase 1-Presa Río Grande y Desaguadero San Antonio, construidas con el consorcio chino Tiesiju Manabí y Tiesiju Civil Engineering Group CO, ubicados en la provincia de Manabí. En estos proyectos se encontraron secuelas como la inundación de suelos agrícolas producto de su construcción (CDES,2018, s/f).

3.2 China y Panamá

Panamá, dentro de su plan de cooperación realizado en el año 2017 con vista a resultados para el año 2030, expone que las predisposiciones y los momentos actuales en la esfera global, apuntan a mirar a la cooperación como una operación conjunta que deja de lado los fundamentos de cooperación como ayuda. El Gobierno de Panamá conviene a que este cambio de enfoque será esencial para su nueva etapa de desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá,2017, pg.30). El plan añade que la geografía del país centroamericano será de vital importancia para las pretensiones del país, pues su economía es el resultado de características derivadas de su canal, uno de los principales puntos de tránsito a nivel mundial (Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá,2017, pg.34). En noviembre de 2017, Panamá firma 19 acuerdos de cooperación de integración con China, lo que constituye su adhesión a la “Ruta de la Seda”, el acuerdo que busca acercar las relaciones de China con Latinoamérica. Estos acuerdos entre las partes representan de esta forma

un objetivo geoeconómico por parte de China en busca de su proyecto intercontinental (Jarrín,2017, pg.238).

En noviembre del año 2015, Panamá se adjuntaba a la iniciativa de la “Nueva Ruta de la Seda” propiciada por China. En esta unificación a la iniciativa, se menciona la voluntad conjunta de aumentar la conectividad intra y extra-regional en la construcción de infraestructuras. En 2017, en la visita del presidente panameño Carlos Varela a China, ambos países firman veintitrés acuerdos bilaterales como la expedición de visas a ciudadanos chinos y la apertura de una nueva ruta aérea entre ambos países a partir de 2018 (Granados y Rodríguez, 2020, pg.15). Con el devenir de los años, se han gestado varias rutas aéreas directas, para acercar a China con el continente latinoamericano, como lo fue el caso de México, Brasil, Cuba y ahora en 2018, Panamá. La empresa encargada de realizar la ruta de México es Hainan Airlines: Gungzhou-Vancouver-Ciudad de México. Air China en cambio, realiza las rutas Beijing, Madrid, Sao Paulo, Beijing-Montreal-Habana y ahora Beijing-Houston- Panamá. La jugada que toma China al realizar la apertura de la nueva ruta aérea es multiplicar su alcance en la región mediante las conexiones que el aeropuerto de Panamá tiene con el resto del continente, así focaliza su acercamiento y vinculación con todas las económicas del continente americano (RIAL, 2017, pg.45).

Los restablecimientos de las relaciones entre ambos países se dieron el 13 de junio de 2017, luego de que Panamá cesara sus relaciones con Taiwán, acogándose al principio de una sola China. Para el año de 2018, Panamá y China firmaron 8

acuerdos en lo que a cooperación para el desarrollo respecta. Estos son Cooperación Económica y Técnica, Tecnología e Innovación, Cooperación Educativa, Cooperación en el Desarrollo de Recursos Humanos, Cooperación Cultural, memorandos de entendimiento en materia ambiental, memorandos de entendimiento sobre Cooperación de Radio y Televisión y en lo diplomático, tratado de Extradición (Solís, 2018, s/f). Hay que tomar en cuenta que muchos de los países centroamericanos sostienen relaciones diplomáticas con Taiwán. Sus bases como sus reconocimientos se dieron en los inicios de la Guerra Fría. El gobierno de Taipéi ha ejecutado ayuda financiera como militar en los últimos años y China se habría negado a la vinculación con países relacionados a Taiwán. Panamá fue el primero en cambiar el reconocimiento diplomático hacia China. Aquí observamos que, si bien China en su discurso de cooperación y desarrollo se basa en la solidaridad, complementariedad e igualdad no condicional, vemos que la no aceptación de Taiwán puede ser un condicional para relacionarse con China (Granados y Rodríguez, 2020, pg.15).

Centroamérica sintió una limitación en términos de inversión extranjera para su infraestructura, debido al proteccionismo de la administración Trump (Vázquez y Alamilla, 2019, Pg 106). Es así que los países centroamericanos vieron a China como una alternativa hacia la falta de inversión en sus territorios. En consecuencia, los países centroamericanos abrieron sus puertas al país asiático. Las inversiones chinas en Panamá tuvieron un aumento de 300 por ciento entre 2014 y 2016, y pasar de \$78 a \$233 millones de dólares según el Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos de aquel país (Vázquez y Alamilla, 2019, pg107). Panamá encuentra beneficio en China, ya que el gigante asiático le garantiza oportunidades de crecimiento a través de la inversión, el comercio y del turismo, como también el beneficio de seguir con el crecimiento de la logística para su plataforma multimodal del Canal, el cual repercutirá en la economía panameña.

Para seguir proyectándose como el país centroamericano más competitivo y así aumentar sus ingresos presupuestarios, Panamá ha aumentado sus inversiones en proyectos de infraestructura, y la llegada de China se manifiesta como la tercera alternativa de asociación, detrás de Estados Unidos y Europa, para diversificar sus mercados hacia el exterior y financiar inversiones en infraestructura. A nivel centroamericano, el proyecto chino representa la unión de los intereses comunes de los países de la región, para lograr una integración geográfica y comercial (Vázquez y Alamilla, 2019, pg116). A lo largo de la historia, Panamá ha sido influenciada por actores externos, debido a la importancia de su situación geoestratégica. A partir de su plan de cooperación proyectado para el año 2030, el país busca emplear la integración regional para ubicarse en la escena internacional y sacar provecho de sus ventajas. La aproximación hacia China es un objetivo del país centroamericano para alcanzar prestigio en la política exterior e impulsar una autonomía con relación hacia Estados Unidos. Panamá afirma su apertura hacia la integración centroamericana como también hacia países extra-regionales como lo es China.

Desde la posición del país asiático, la integración regional de Centroamérica SICA (Sistema de Integración Centroamericana), presenta un escenario provechoso, debido a que se consolida un programa de infraestructuras como puertos, ferrocarriles y redes viales para la unificación de las naciones, que al mismo tiempo son fructíferas para la influencia de China y sus intereses dentro de cada nación centroamericana (Vázquez y Alamilla, 2019, pg116). China busca sacar provecho de los acuerdos firmados con Panamá como, por ejemplo, la construcción de un cuarto puente sobre el canal, un puerto de contenedores en la ciudad de Colón, un puerto de cruceros en la isla Amador y una red ferroviaria desde la ciudad de Panamá hasta Chiriquí (Serbin, 2019, pg. 156). Los intereses chinos en la región pretenden fructificar la condición panameña de centro financiero para constituir las sedes de sus bancos y fomentar la participación de sus empresas, como, por ejemplo, Hutchison Whampoa que se encuentra en el país centroamericano para la ampliación y administración del Canal de Panamá (Vázquez y Alamilla, 2019, pg.134).

Para el año 2018, ambos países inician un estudio de factibilidad sobre un tratado de libre comercio. Además, China se convierte en el primer proveedor de la Zona Libre de Colón la cual es el principal centro de distribución de los dos hemisferios en América. En esta localización de Panamá, el país asiático tiene un puerto de contenedores, con una valoración de mil millones de dólares y de igual forma una construcción de gas natural al ingreso del Canal de Panamá. En ese mismo año, la empresa china CHEC empezó la elaboración del primer puerto de cruceros con un valor de \$165 millones de dólares (Granados y Rodríguez, 2020,

pg.16). Para Mat Youkee, entre los retos que Panamá deberá enfrentar al relacionarse con China, es evitar caer en deuda en los proyectos de infraestructura lo cual recaería en una dependencia económica, cuidar la soberanía de las zonas cercanas al Canal y controlar el desequilibrio de los flujos comerciales (Youkee, 2020, s/f).

Panamá busca beneficiarse de su logística y posición estratégica como unión marítima entre América y Asia, además de generar empleo con los proyectos estructurales chinos tanto a nivel nacional y regional (Wintgens,2018, pg.156). Panamá ve a China como una continuidad a sus ambiciones de desarrollo en infraestructura portuaria y ferroviaria, mientras que China ve en esta posición estratégica una oportunidad para lograr el objetivo de mayor proyección y vinculación con la región. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, existe un aumento en las inversiones chinas hacia el país centroamericano de 300 por ciento entre 2014 y 2016, de 78 a 233 millones de dólares (Wintgens, 2018, pg.155).

3.3 Análisis de la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales

3.3.1. La teoría del pos desarrollo: Visión crítica del origen y la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para comprender los planteamientos de la teoría del pos desarrollo, desde la cual se analizará la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales en la relación entre China y América Latina, se debe comprender los antecedentes de la

creación y la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. Después de la Segunda Guerra Mundial, la noción de desarrollo apareció como la representación de la idea de progreso en los países de occidente, se dio paso a la creación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Junto a su creación se concibió la concepción de desarrollo, al igual que la idea de un Tercer Mundo y su camino hacia la modernización. Se denominó el atraso de las naciones como subdesarrollo y se lo presentó como un aspecto cultural, no biológico, durante el siglo XIX (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.27). Estas iniciativas de ayuda internacional tuvieron una acogida positiva, pues estas prácticas fueron relacionadas como solidaridad, humanitarismo y desarrollo; sin embargo, no toda la ayuda destinada ha tenido este propósito y las prácticas sobre la cooperación para el desarrollo o ayuda humanitaria, en su mayoría, carecieron de un derecho legítimo para ser considerado de tal forma (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.28).

Una de las razones por las cuales no pudo ser considerada ayuda con un propósito solidario y humanitario, es que se ha visto en la Cooperación Internacional para el Desarrollo un negocio, que según advirtió De Hann en el año 2009, implica la transferencia anual de fondos de hasta 150 mil millones de dólares de los cuales las tres cuartas partes son destinadas al continente africano. En estas transferencias actúan Estados-nación, empresas públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos internacionales, cada uno vela por y para sus intereses. La ayuda que proporcionan los Estados-nación ha reforzado la figura sobre el puesto que cada país ocupa en el mundo. Es decir que este accionar concedía un protagonismo e influencia al Estado cooperante para obtener una

imagen favorable en el ámbito internacional, y relegaba los verdaderos propósitos de la cooperación internacional como: transferir y compartir conocimientos; aprovechar los recursos y capacidades existentes; y fortalecer, compartir y acelerar el desarrollo sostenible de los países entre las regiones (Herrera y González, 2014, pg.127).

La cooperación internacional para el desarrollo tuvo una disminución y una subsiguiente crisis en las décadas de 1980 y 1990. Existieron tres factores por los cuales se generó esta decadencia. El primero manifestado en los carentes resultados en el intento de impulsar el desarrollo de las naciones denominadas de tercer mundo, en el cual los donantes de la ayuda habrían expresado una “fatiga de cooperación” en relación a los escasos resultados hacia los problemas más latentes, y donde se puso en evidencia que la cooperación para el desarrollo habría fracasado. El segundo factor se relaciona con el fin de la bipolaridad en el contexto político internacional, donde los Estados desarrollados ya no observaban la obligación de generar una estrategia geopolítica para influenciar o mantener sus zonas políticas o ideológicas. El tercer factor se relaciona con el campo teórico, donde se analizan las limitaciones demostrativas de las teorías tradicionales, el debilitamiento de las políticas de impacto y sostenibilidad como también los cambios en los escenarios locales, nacionales e internacionales (Herrera y González, 2014, pg.126).

Con este escenario, el modelo predominante y con el cual surgió la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha sido cuestionado y complementado por otros pensamientos que cada vez tienen una creciente progresión y aplicación. Los países emergentes comenzaron a implementar y reconfigurar planteamientos

sobre las prácticas de cooperación mediante instituciones multilaterales. Se crean agendas de gobernanza mundial y proyecciones hacia lo que sería la denominada Cooperación Sur-Sur (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.28).

Existen cuatro visiones sobre las prácticas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. La primera visión parte de los cooperantes tradicionales congregados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) nacido de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Una segunda visión nacida desde los cooperantes emergentes como lo es China, India o Brasil. La tercera visión parte de los países de renta media alta como lo son Chile, México o Colombia (también se los ha denominado Estados puente) que actúan como mediadores entre la visión tradicional de la CAD y los cooperantes emergentes (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.29). La cuarta visión parte de la cooperación triangular, en la cual, se promueven relaciones horizontales para superar la relación donante receptor, y reconocer la capacidad de los países en desarrollo de contribuir en el intercambio de conocimientos, tanto Sur-Sur como Norte-Sur y Sur-Norte Todas estas visiones y formas de cooperación son a la vez prácticas sociales, que se adaptan y responden con base en sus valores normativos, los cuales evidencian sus percepciones en el ámbito internacional. Una forma de comprender estas diferentes visiones y formas cooperativas es mediante el discurso que anuncia cada visión, pues este describe a la cooperación desde los puntos de vista de cada una de ellas (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.29).

Existen también, opciones críticas hacia la cooperación y es ahí donde se enfoca el análisis teórico crítico de la investigación en curso. Desde el posdesarrollo o posestructuralismo, los pensadores como Martínez, afirman que la Cooperación Internacional representa el sistema neoliberal de lógica polarizadora. Otro pensador del posdesarrollo como lo es Escobar, cuestiona de raíz el concepto de desarrollo desde sus orígenes, por ser un discurso manejado por tecno-estructuras como el Banco Mundial, para sostener y representar el poder de los países más desarrollados, especializados en el manejo técnico de la Cooperación Internacional (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.10). Si bien hemos podido reflejar la evolución y las diferentes percepciones sobre la cooperación internacional para el desarrollo, todas ellas deberán presentarse como una herramienta eficiente para enmendar las disparidades entre las naciones donde la internacionalización de problemáticas rebasa fronteras, y sus soluciones, control o erradicación no dependen de un Estado, sino que trascienden hacia esfuerzos de responsabilidad conjunta, de una comunidad internacional, de procesos integracionistas en medio de un mundo globalizado (Domínguez y Rodríguez, 2017, pg.130).

Ahora bien, con respecto a la teoría de posdesarrollo, Escobar retoma el análisis discursivo de Foucault sobre la importancia del discurso, y cuestiona los modos en que África, Asia y Latinoamérica fueron definidas como subdesarrolladas y denominadas necesitadas de desarrollo (Escobar, 2005, pg.18). El posdesarrollo surge en los años noventa, como un pensamiento crítico hacia las propuestas de desarrollo con visiones occidentales y de modernidad. El posdesarrollo, comienza a

posicionarse como un análisis crítico del desarrollo, demuestra el balance negativo de la aplicación de las prácticas de desarrollo moderno y occidental en los países del sur. Esta teoría remarca que al desarrollo se lo ha visto desde una perspectiva “universal”, basada en modelos de industrialización insostenible. Así, el posdesarrollo toma aspectos locales, contextos culturales, históricos de los pueblos, los cuales habían sido dejados de lado por las demás concepciones, donde se cuestiona las ideas de desarrollo (Herrera y González, 2014, pg.31).

Según las proposiciones de Escobar, se deben distinguir dos etapas en el posdesarrollo como un análisis crítico y como la búsqueda de distintas alternativas (Gudynas, 2017, Pg.195). Las naciones industrializadas, desde su imagen, han impuesto una idea de desarrollo que ha relegado a los demás países a una condición de subdesarrollados. Escobar plantea que se debe cuestionar las ideas básicas en un plan de desarrollo, las agencias estatales que las implementan, los modos de legitimación y las acciones que fomenta para obtener un análisis propicio (Gudynas, 2017, Pg.196). Al hacer un análisis desde una perspectiva de posdesarrollo se examina las formas de saber, las subjetividades involucradas, los modos de representación de los discursos, al igual que las dinámicas de poder que abarcan todas las esferas. Así se podrá diagnosticar los criterios sobre qué es el desarrollo, las razones para percibirlo como un proceso positivo, sus ideas constitutivas y las formas de interpretación de las relaciones con el entorno social y natural (Gudynas, 2017, Pg.197).

Escobar se refiere al posdesarrollo como la posibilidad de engendrar diferentes discursos y representaciones que no se hallen intermediados por ideologías, metáforas, lenguaje o premisas. Así, Escobar planteó la posibilidad de hacer visible el conocimiento producido por las naciones que forman parte de las agendas o proyectos de desarrollo internacional, y que ellas puedan transformarse en sujetos y agentes. Se debe orientar y tomar en cuenta las adaptaciones, subversiones y resistencias que se efectúan a nivel local, consecuencia de las intervenciones, al igual que las alternativas producidas por los movimientos sociales en el momento que son vulnerados por proyectos de desarrollo internacionales efectuados en sus territorios (Escobar, 2005, pg.20). El ideólogo del decrecimiento, Serge Latouche, reitera en la necesidad de buscar nuevos patrones de gestión económica que desvincule el ciclo de creación infinita de necesidades. Latouche propone una moderación en asuntos económicos que se basan en ocho principios o llamados también las “8Rs”: reconceptualizar, revalorizar, reestructurar, reubicar, redistribuir, reducir, reutilizar y reciclar. Esto podría ser una herramienta para la formulación de políticas públicas orientados a objetivos en el largo plazo (Mandau, 2018, pg.26).

Tanto los pensamientos de posdesarrollo y decrecimiento, reiteran la importancia de generar cambios intensos en la civilización, donde exista una reestructuración de la conciencia colectiva y las percepciones del yo y el otro (Mandau, 2018, pg.29). Con estas percepciones, el decrecimiento y el posdesarrollo representan la oportunidad de volver a las raíces de pensamientos y fundamentos

tanto teóricos como epistemológicos de la democracia, con el fin de asegurar su sostenibilidad y reproductividad en el tiempo (Mandau, 2018, pg.30).

3.3.2 Observación de patrones extractivos y neocoloniales en Ecuador y Panamá

El caso de las relaciones de China con Ecuador, hemos evidenciado que, en el discurso, se ve al desarrollo como propuesta emancipadora de las naciones para prosperar. Vista, desde el pos desarrollo, la relación de China con Ecuador ahonda en el elemento de extracción de petróleo y materias primas. Se mantiene la idea de un objetivo principal, el cual es el crecimiento económico como un fin, mas no como un medio para llegar los fines, como lo son los derechos humanos, los derechos de la colectividad y los derechos de la naturaleza (Unceta, 2018, pg.62). El posdesarrollo permite evidenciar los elementos del modelo actual que figurarían como obstáculos para llevar el análisis hacia otros escenarios.

Se hace evidente, al analizar el caso de Ecuador, la línea de reprimarización y extractivismo que se presenta en la relación con China. Dentro de ella, repercuten también los impactos medioambientales debido a una explotación acelerada de los recursos naturales, como también el control que sostiene China en los recursos y proyectos hídricos como es el caso de Coca Codo-Sinclair. En el caso de la rápida sustracción de los recursos renovables en los sectores mineros y de extracción, se presentan problemas en la sostenibilidad de los mismos a largo plazo. Esto repercutiría en las regiones de ALC al momento en que sus recursos se agoten y

dejen secuelas tanto ambientales, como económicas y sociales (Lowe, 2017, pg.345).

Al tomar los aspectos de los recursos hídricos, en la interacción entre China y Ecuador, existen cuestionamientos hacia el control y el uso del suministro del agua. Un informe realizado por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL y la ONU, anuncia que el agua es el hilo conductor que repercute tanto en la producción de alimentos, como en la energía y el cambio climático (Lowe, 2017, pg.346). De esta manera, la influencia de la inversión extranjera directa china, en los sectores hídricos y mineros, podría alterar el acceso a derechos vitales de las personas como es la alimentación, el suministro de agua y un buen entorno para vivir. El mismo estudio considera que si no existiera la interacción de China con ALC, la región desde 2012 habría ahorrado 100.000,4 millones de metros cúbicos de agua anuales (Lowe, 2017, pg.346).

Los proyectos hídricos, mineros de China en el territorio ecuatoriano y la extracción del petróleo representan una pérdida de biodiversidad, que no solo representaría un perjuicio ecológico, sino que refleja peligros en el devenir de los sectores productivos del país como la generación de energía, la agricultura, el turismo, la pesca, así como también el bienestar de las comunidades que se encuentran en las áreas amenazadas (Lowe, 2017, pg.348). Las razones de la deforestación en las regiones amazónicas es consecuencia de la construcción de vías

de acceso a los lugares donde se ejecuta la minería y la extracción de la materia prima. Esto repercute en el debilitamiento de la biodiversidad de uno de los ecosistemas más significativos y sensibles en el mundo como lo es la Amazonia Sudamericana (Lowe,2017, pg.349).

Los ejercicios petroleros y mineros chinos en el Ecuador, demuestran una falta de responsabilidad hacia los pueblos nativos, indígenas y sus derechos, como los derechos hacia la naturaleza e incluso hacia un progreso de vida sostenible y sustentable. Para Koldo Unceta, se debe tener en cuenta principios como la solidaridad, la sustentabilidad, la reciprocidad, la integridad, la complementariedad y la diversidad cultural para no recaer en recetas de desarrollo pasadas, sino generar elementos para plantear transiciones, poner al ser humano en el centro de la economía y reconocer que no hay un crecimiento ilimitado debido a que los recursos naturales son limitados (Unceta, 2018, pg.70). Se debe poner énfasis en los actores relevantes los cuales han sido afectados por las interacciones en nombre del desarrollo, como lo son las comunidades locales, movimientos sociales emergentes, productores de conocimiento y movimientos sociales.

Al contrario que Ecuador, Panamá y Centroamérica entran en una etapa de inversiones y deja de lado el ciclo de materias primas. Esto conlleva a que las naciones centroamericanas apunten hacia proyectos de infraestructura, energía, transporte, plataformas de exportación, lo cual también beneficiará a la nación China en su desarrollo de nuevas rutas comerciales, redes internacionales de producción y al aprovechamiento de la infraestructura puesta en marcha para potenciar sus

productos en mercados latinoamericanos (Wintgens, 2018, pg.160).El acercamiento de China hacia Panamá se vio aprovechado debido a que Estados Unidos, principal aliado de Panamá, tomó una posición proteccionista donde se descuidó el acercamiento hacia los países centroamericanos y latinoamericanos a nivel general. Es así que, por la parte de China, se alentó a Panamá a continuar con su desarrollo de infraestructura y posicionar al país como un punto de conexión logístico y financiero (Witgens, 2018, pg.159). La nación centroamericana ve a China compatible con los objetivos que pretende lograr en su Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado hasta el año 2030.

Panamá a través de la historia, ha sido influenciado por factores externos debido a su situación geográfica y ahora, impulsada por la autonomía, busca una alternativa intra-regional con el fin de posicionarse a nivel internacional y aprovechar las ventajas que se le presentan de manera extra regional, como es el caso de China (Wintgens, 2018, pg.159). Si bien no se han evidenciado todavía los resultados de las interacciones entre China y Panamá en su totalidad, debido a su reciente formalidad en las relaciones entre ambas partes, podemos observar que, en la nueva construcción de la línea 3 del metro de Panamá, se planificó la construcción de un puente sobre el Canal. Este fue adjudicado en julio de 2018 al consorcio chino China Harbor Engineering (CHEC) y China Communications Company (CCC), y este proyecto ya habría empezado a tener complicaciones en las obras de infraestructura como se dio en los casos de infraestructura en el Ecuador. Se han encontrado fallas geológicas debajo de los pilares de la obra lo cual habría generado

un retraso en la construcción e incidir en pagos compensatorios hacia terceros (Youkee, 2020, s/f).

En el análisis crítico del intelectual panameño Euclides Tapia sobre las implicaciones en las interacciones entre Panamá y China, se habla de una nueva extensión de poderío exterior proveniente del país asiático en la nación centroamericana. Tapia remarca que estos sucesos ya se habían dado de manera anticipada en el país. Se puntualiza que Panamá en 1821 se independiza de España, en 1903 se une a Colombia, entre 1903 y 1977 es parte del protectorado de Estados Unidos, y en 2017 pasar al control de China, es decir, que Panamá se ha visto en una permanente búsqueda de soberanía frente a poderes externos y así buscar la autodeterminación de su pueblo (Tapia, 2018, s/f). Es así que podemos evidenciar una nueva expresión de neo-colonialismo en el territorio panameño.

Tapia remarca que el dominio de China se construirá mediante las construcciones de terminales portuarias adyacentes al canal como el de la empresa china LandBridge Group, la Hutchinson Wampana de Hong Kong, el puerto de cruceros de HarbourEngineering Company Ltd y la planta termoeléctrica de gas natural de Shangai Gorgeus. Todas estas inversiones circulan entre los \$2,585 millones de dólares y eluden preceptos constitucionales panameños como la exigencia de que los convenios internacionales celebrados sean aprobados por el Órgano Legislativo para luego ser formulados en un referéndum nacional (Tapia, 2018, s/f). En el aspecto medioambiental, las áreas protegidas del país y en

particular los ecosistemas costeros, sobrellevan la presión de nuevos proyectos de infraestructura y de turismo (UNICEF, 2016, pg.9).

Tabla 3. Número de investigadores e inversión en investigación y desarrollo para países latinoamericanos y China.

País	# Investigadores	Año información	Inversion % PGB
China	1,692,176	2016	2,11%
Brasil	183,853	2014	1.28%
Argentina	52,970	2015	0.63%
México	29,921	2013	0.50%
Chile	8,993	2016	0.37%
Venezuela	7,488	2015	0.25%
Ecuador	6,373	2014	0.44%
Colombia	6,364	2015	0.27%
Costa Rica	2,726	2014	0.57%
Uruguay	2,222	2016	0.36%
Paraguay	1,222	2015	0.13%
El Salvador	400	2015	0.13%
Guatemala	360	2015	0.03%
Honduras	204	2015	0.02%
Panamá	150	2013	0.06%
MUNDO	8,496,040	2015	1.70%
AMÉRICA LATINA	318,601	2013	0.77%

Fuente: UNESCO, Tabla Reserchers FTE para número de investigadores y Tabla GERD para inversión.

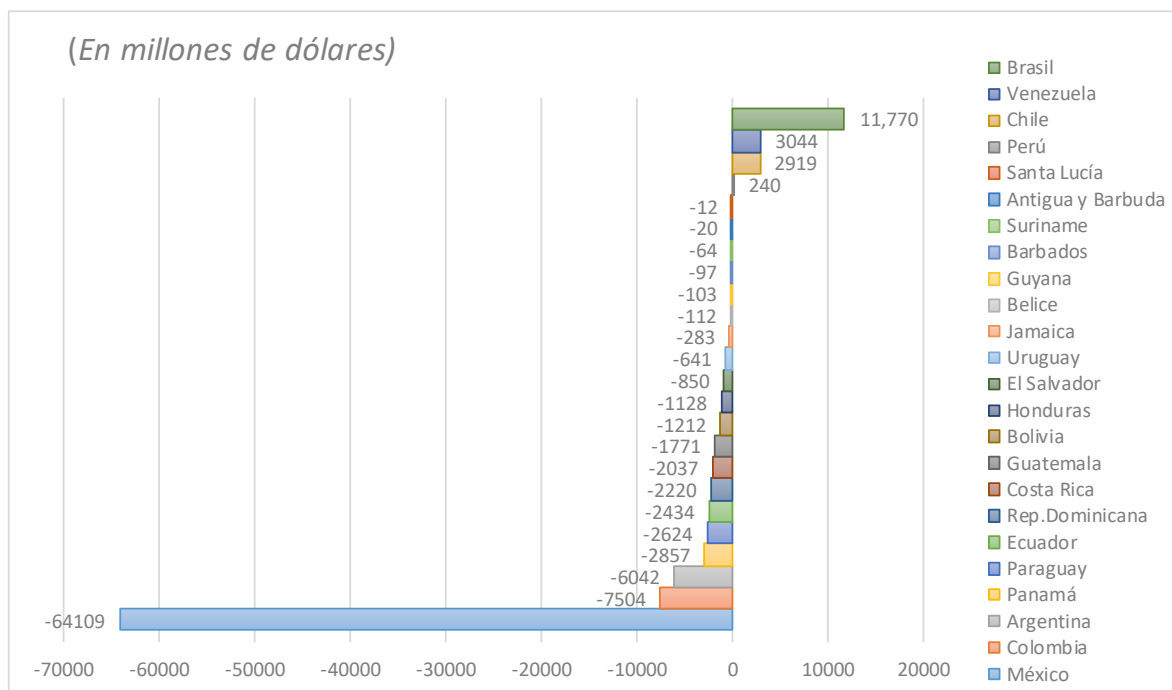
Elaborado por: Damián Bedoya

Un aspecto a tomar en cuenta es la capacidad que tiene China como también los países latinoamericanos y caribeños en el área de la investigación y el desarrollo. Se debe tomar en cuenta que China tiene una mayor población que cualquier país latinoamericano o caribeño. El dato específico a ser considerado es el número de investigadores que tienen los países en materia de investigación y desarrollo. El Producto Geográfico Bruto (PGB) es una medida del flujo total de bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional por sus habitantes. China alcanza un 2.11% del total de su producto geográfico bruto, mientras que los demás países

de la región, a excepción de Brasil, no llegan ni a una cifra entera en lo que corresponde a sus investigadores. Si visualizamos a un nivel más amplio, Latinoamérica queda atrás con un 0.77% de su PGB en relación al nivel del mundo que alcanza el 1.70% de su PGB.

Los números de Ecuador y Panamá están incluso por debajo del promedio latinoamericano, 0.44% y 0.06% de su PGB. No existe una paridad ni a nivel local, ni regional en el campo de la investigación y del desarrollo en comparación con China. Se deduce entonces que el país asiático está capacitado para abordar estos temas, con lo cual es más aventajado al momento de conducir las relaciones con sus contrapartes, saca una mayor ventaja y logra así cumplir con los planteamientos de sus iniciativas y propuestas para tener una mayor relevancia y control en las regiones que interactúa.

Gráfico 3. Saldo comercial de países de América Latina y el Caribe con China, 2016.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Base de Datos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Elaborado por: Damián Bedoya

Mediante el gráfico 3, podemos observar la diferencia en los saldos comerciales de los países latinoamericanos y caribeños en relación al gigante asiático. Son apenas cuatro países (Brasil, Venezuela, Chile y Perú) los que logran obtener una balanza positiva para el año 2016 frente a China. Ecuador con una balanza negativa de \$-2,434 millones de dólares y Panamá con \$-2.857 millones de dólares, son dos de los países que más balance adverso puntúan. Esto refleja la

oscilación entre los saldos comerciales entre ambas regiones y la recurrente ventaja de China para sacar provecho de la relación establecida.

VI. ANÁLISIS

El objetivo general del presente estudio fue analizar las limitaciones que la reproducción de patrones extractivos y neocoloniales entre China y América Latina y el Caribe representarían para un desarrollo autónomo de la región. Para conseguir el cumplimiento del objetivo, se resolvió como primer paso, analizar la historia y la evolución de las relaciones entre las partes, con el propósito de comprender los antecedentes que llevaron a la evolución y posterior formalización de sus relaciones, al tener a la creación de la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC, como el eje y el inicio del establecimiento formal de sus vínculos, llevándolos a un nivel de interés y de entendimiento prominente entre ambos.

- El gigante asiático se propone a tomar mayor rigurosidad en aspectos políticos, estratégicos y económico-comerciales, para así lograr una apertura hacia los aspectos internacionales. Para inicios de siglo, China se convirtió en un pilar de las relaciones de América Latina y el Caribe. Las iniciativas que presenta China, como la creación de la Asociación de Cooperación Integral China-CELAC y “La Nueva Ruta de la Seda”, escenifican la intención de establecer una base en las relaciones de ambas regiones.

- Latinoamérica y el Caribe tendrán una condicionada respuesta frente a China, debido a la creciente demanda de materia prima y de commodities por parte de China que los coloca en una situación propensa a recibir los efectos impuestos del gigante asiático antes de que sus políticas internas varíen para invertir o equiparar la situación entre las partes. La vulnerabilidad, que es otra dimensión de la interdependencia compleja, nos permite observar que China es la que dispone las reglas en las relaciones; pues en la creación del Foro China-CELAC, el gigante asiático es el que proyecta la estructura política a implementarse y la contraparte deberá doblegarse hacia los enunciados de las misma.
- Las relaciones entre ambas partes mantienen el patrón de centro periferia, donde existe un intercambio de productos con gran valor agregado a cambio de materias primas, lo que replica patrones de un esquema tradicional de ventajas comparativas. De igual forma, se presentan las capacidades que tiene China para imponer sus intereses bajo la lógica de consensos, visto como cooperación para los países en vías de desarrollo. Así, se exterioriza un mundo multipolar y un sistema multilateral de igualdad de condiciones, pero que en la práctica presenta un predominio de las interacciones bilaterales, en la cual se refleja una ventaja a favor de China.

- El gigante asiático emplea en su discurso la retórica win-win o ganar-ganar, para igualar y compartir una situación de semejanza con América Latina y el Caribe como países en vías de desarrollo, pero en su accionar manifiesta una relación asimétrica. Si bien en el discurso de las relaciones entre ambas partes, se categoriza como cooperación con lineamientos y valores base de proyección Sur-Sur, en la práctica se percibe un panorama favorable a China, por la superioridad en su estructura de comercio, en sus enfoques estratégicos militares y en su seguridad global, lo que le conduce a inferir y aproximar a América Latina y al Caribe hacia sus agendas internacionales.
- Al Consenso de Beijing se lo ha manejado, en las interacciones con América Latina y el Caribe, como un instrumento de soft-power, en el cual sus principales objetivos en la región son: asegurar bienes energéticos para su arquetipo económico, el abastecimiento de recursos naturales, apertura hacia nuevos mercados, y apartar la intervención de Taiwán en la región, lo cual proyecta a China como la imagen de potencia en términos de cooperación y desarrollo.
- La representación de “La Nueva Ruta de la Seda” en la región refleja la proposición de China para ganar espacios y proyectarse con una percepción de futuro en los países latinoamericanos y caribeños. Entre sus acciones está el llevar a cabo una extensión de su influencia en los campos marítimos, aéreos y digitales. La Nueva Ruta de la Seda se manifiesta con el propósito

de fortalecer el espacio económico Asia-Pacífico del siglo XXI, como también el aseguramiento del acceso a materias primas para el desarrollo interno del país asiático.

- El vínculo existente entre China y Ecuador ha demostrado que las relaciones chino-ecuatorianas se profundizan en la extracción de materias primas, préstamos a cambio de petróleo y proyectos energéticos e hídricos.
- Se demuestra que estos elementos dentro del modelo de crecimiento económico como fin, encarnarían impedimentos en el largo plazo, sin la posibilidad de progresar avanzar hacia el análisis y el trabajo en otros escenarios presentes en las demandas sociales, discursos y necesidades de las comunidades y las manifestaciones de los pueblos originarios. La rápida sustracción de los recursos en los sectores mineros y petroleros, generarían problemas de sostenibilidad a largo plazo, debido a que los recursos son limitados, y al acabarse, dejarán consecuencias ambientales, económicas y sociales.
- En el caso de Panamá, China observa a este país centroamericano como un engranaje o una pieza clave en su búsqueda de predominancia y alcance en todas las regiones de América. La ubicación geográfica de Panamá es del interés de China, tanto a nivel marítimo por su canal, como a nivel aéreo, que

le permite al país asiático aventajarse de la logística del lugar y llevar a flote sus estrategias de prosperar, en el cumplimiento de sus iniciativas enunciadas en el segundo Foro China-CELAC.

VII. CONCLUSIONES

- El interés de China hacia la región latinoamericana y caribeña, se enfoca en la obtención de productos primarios y *commodities*, a cambio de un crecimiento en inversiones hacia la tecnología e infraestructura de la región, lo cual genera oportunidades económicas y comerciales, sin una evaluación concreta de las repercusiones que estas interacciones pueden generar a corto y largo plazo.
- El comercio de China con las regiones latinoamericanas y caribeñas se da de manera centro-periferia, donde existe un intercambio de productos con gran valor agregado a cambio de materias primas, lo cual reproduce un esquema tradicional basado en ventajas comparativas.
- Mediante la retórica ganar-ganar, China busca inferir y atraer a América Latina y al Caribe hacia sus correspondientes agendas internacionales con la etiqueta de vinculación de países en vías de desarrollo; pues se promulga un sistema multilateral e igualdad de condiciones, pero en la práctica existe una mayor interacción en términos de negociación bilateral. La asimetría de poder está en favor del país asiático.

- La creación del Foro China-CELAC presenta un progreso para adentrarse hacia una nueva etapa en las relaciones de ambas partes, donde se da un paso cualitativo en la interacción de las mismas, pero esto no implica que se da una solución concreta y precisa en torno al entendimiento y la comprensión de los valores e intereses de las partes. Tomemos en cuenta la diferencia existente en la inversión destinada a investigación y desarrollo por parte de China, como de América Latina y el Caribe. Las cancillerías de Latinoamérica y el Caribe no tienen un departamento especializado en China, diferente a lo que hace el país asiático en nuestra región.
- Las naciones latinoamericanas y caribeñas encuentran dificultades al momento de responder de forma conjunta hacia los planteamientos de China. Si bien el Foro China-CELAC es un espacio multilateral para concentrarse a pensar en políticas regionales, las diferentes políticas públicas, estructuras productivas y modelos políticos, económicos y sociales de los países de la región, fraccionan las percepciones y las resoluciones con las que se percibe a China, incluso al definir el regionalismo.
- El objetivo principal de China, proyectado en sus iniciativas de política exterior, es proveer al país con productos primarios y alimentos provenientes de otros países. De igual forma, el país asiático busca consolidar mediante las rutas marítimas, el abastecimiento de materias primas y una exploración hacia nuevos mercados para ofertar sus productos y así potenciar la capacidad industrial al interior del país.

Mediante la “Nueva Ruta de la Seda”, China ha previsto localizar mercados en la región latinoamericana y caribeña, al dar apertura a sus exportaciones con valor agregado, al igual que desplegar proyectos de infraestructura hídricos, mineros y petroleros con el fin de garantizar el abastecimiento de los mismos para su nación.

- En el caso de Ecuador, la rápida sustracción de los recursos mineros y petroleros, representarán problemas en la sostenibilidad de los mismos a largo plazo. Con el tiempo, esto repercutiría en el momento en que sus recursos se agoten y dejen secuelas tanto ambientales, como económicas y sociales. La extracción minera y petrolera representaría una afectación hacia la biodiversidad del lugar; en deterioro de igual forma, de otros sectores productivos del país: la energía limpia y verde, la agricultura, el turismo, la pesca y la convivencia de las comunidades que se encuentran en las áreas amenazadas. Las prácticas mineras y de infraestructura china en la amazonia ecuatoriana, revelan una falta de responsabilidad, tanto del gobierno ecuatoriano como de la parte china. Se ven vulnerados los derechos de los pueblos nativos e indígenas, como también los derechos de la naturaleza, sin llegar a un equilibrio de vida sostenible y sustentable.
- Los proyectos hídricos y mineros chinos en el Ecuador, representarían una pérdida de biodiversidad en las zonas de intervención, lo que conllevaría a un perjuicio ecológico, como también de los sectores productivos del país. Es decir: la generación de energía limpia, la agricultura, el turismo, la pesca, así como también el bienestar de las comunidades que se encuentran amenazadas.

- El vínculo que construye China con Panamá, responde a una estrategia geopolítica que pretende conseguir una mayor proyección y vinculación hacia la región. El ser Panamá una pieza clave en la geopolítica regional, China establece sus empresas en el territorio centroamericano para obtener un mayor dominio en el territorio panameño y así conectar sus proyectos regionales hacia los demás países latinoamericanos y caribeños.

VIII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se presentan, tienen como propósito buscar acciones que conlleven a una relación favorable entre China y las naciones de América Latina y el Caribe.

- Profundizar en el entendimiento hacia China. Al tratarse de un país externo a la región, fuera de los términos geográficos, aparecen asimetrías como lo son las idiomáticas y culturales, visibles tanto en las relaciones multilaterales, como es el Foro China-CELAC, al igual que en las relaciones bilaterales con cada país de la región.
- Ahondar en trabajos compartidos para dar una respuesta conjunta como región hacia las interacciones con China, y lograr una mayor investigación y entendimiento, para alcanzar las decisiones óptimas con la intención de ampliar el bienestar y el porvenir de las naciones latinoamericanas y caribeñas.

- Fomentar el protagonismo de la región en la toma de decisiones hacia la forma en cómo ambas partes se relacionan, para dar así una contrapropuesta hacia los intereses chinos y remarcar las reproducciones de patrones tradicionales de ventajas comparativas existentes.
- Sacar provecho de la nueva etapa de las relaciones entre las partes para dar un salto cualitativo en aspectos económicos, sociales, culturales y tecnológicos, en la búsqueda de una comprensión eficaz en las relaciones entre las partes, con valores de soberanía y autodeterminación en la toma de decisiones de cada país y nación.
- Trabajar e indagar en las problemáticas locales, regionales y la búsqueda de nuestros orígenes para plasmar una visión conjunta como región para proponer planes y proyectos enfocados hacia el futuro, contruidos y planteados desde nuestras realidades, para responder a proposiciones de actores externos.
- Evidenciar la condicionada respuesta de la región frente a la política exterior de China. La creciente demanda de materia prima y de commodities por parte de China coloca a los países latinoamericanos y caribeños en una situación propensa a recibir los efectos impuestos del gigante asiático antes de que sus políticas internas varíen para invertir o equiparar la situación entre las partes.

- Buscar nuevos patrones de gestión económica que desvincule el ciclo de creación infinita de necesidades. Se propone los planteamientos de Latouche para la moderación en asuntos económicos, basándose en ocho principios: reconceptualizar, revalorizar, reestructurar, reubicar, redistribuir, reducir, reutilizar y reciclar. Esto podría ser una herramienta para la formulación de políticas públicas orientados a objetivos en el largo plazo. donde exista una reestructuración de la conciencia colectiva y las percepciones del yo y el otro.
- Dar mayor vigor a los actores que han sido damnificados por las interacciones en nombre del desarrollo, se concede así un espacio y relevancia a los actores que no tienen participación, como son las comunidades locales, los movimientos sociales emergentes, los productores de conocimiento y los movimientos sociales.
- Buscar planteamientos que proyecten una vida digna, sostenible y sustentable, donde la economía no sea el fin, sino el medio para llegar a los fines que evidencie un trabajo hacia la defensa de los derechos humanos, los derechos de la colectividad, derechos al medio ambiente y el derecho a una vida digna.

IX. LISTA DE REFERENCIAS

- Ayllón, B. (2007). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Recuperado de: <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Ayllón, B. (2015). *La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. De una época dorada a una fase incierta*. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2016/02/09-Ayllon.pdf>
- Bedoya, J. (2008). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Recuperado de: http://www.esap.edu.co/portal/download/módulos_pregrado/tecnología_en_gestión_pública_contable/semestre_ii/2_tecnicas_y_metodos_de_investigacion.pdf
- Bernal, R (2017). *China en América Latina. Política exterior, discurso y fundamentos: diplomacia pública y percepciones en la región. La proyección de Latinoamérica en el mundo*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Fundación Konrad Adenauer.
- Bermúdez, A. (2019). *Los indígenas del Cóndor ecuatoriano no quieren cobre. Una mina china de cobre en unos de los lugares más biodiversos de Ecuador despierta de un conflicto social*. Recuperado de: <https://dialogochino.net/es/actividades-extractivas-es/28120-los-indigenas-del-condor-ecuatoriano-no-quieren-cobre/>
- Bertesaghi, I. (2017). *Relaciones políticas e internacionales 2017. América Latina y el Caribe y China*. Recuperado de: <https://www.redalc-china.org/v21/images/docs/RedALCChina-2017-politica.pdf>
- Bolinga y Slipak. (2015). *El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino*. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/42255>
- Castañeda, V y Díaz, O. (2016). *El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUK EwiW1J2xiP_oAhWmTt8KHeZyArUQFjABegQICxAD&url=https%3A%2F%2Fdialogo.t.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5827390.pdf&usg=AOvVaw1WV-GSzj02VkxhXQe_Kc7W
- CDES. (2018). *El impacto de los capitales chinos en Ecuador*. Recuperado de: <https://cdes.org.ec/web/el-impacto-de-los-capitales-chinos-en-ecuador/>
- CEPAL. (2014). *Integración Regional. Hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivos*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/1/S2014216_es.pdf

- Creutzfeldt, B. (2017). *Ontologías que buscan un cambio: la política china en América Latina. América Latina y el Caribe y China. Relaciones políticas e internacionales 2017*. Ciudad de México, México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Crivelli, E y Lo Brutto, G. (2019). *Las relaciones entre China y América Latina en la segunda década del siglo XXI*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/332321283_Las_relaciones_entre_China_y_America_Latina_en_la_segunda_decada_del_siglo_XXI
- Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2016). *ABC sobre el foro China-CELAC*. Recuperado de: http://www.chinacelacforum.org/esp/ltjj_2/P020161207457618108481.pdf
- Dolcetti, M y Ayllón, B. (2016). *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Domínguez, R y Rodríguez G. (2017). *Historia de la Cooperación Internacional desde una perspectiva crítica*. Barranquilla, Colombia: Editorial Uniautónoma.
- EFE. (2020). *Las razones del colapso de la cascada de San Rafael*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/estas-fueron-razones-colapso-cascada-san-rafael/>
- Ellis, R. (2018). *La influencia de Ecuador sobre China para conseguir una vía alternativa de política y desarrollo*. Recuperado de: https://www.academia.edu/38087688/La_influencia_de_Ecuador_sobre_China_para_conseguir_una_vía_alternativa_de_política_y_desarrollo
- El Universo. (2020). *Ecuador y China llegan a 40 años de relación como socios estratégicos integrales*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/16/nota/7694277/ecuador-china-llegan-40-anos-relacion-como-socios-estrategicos>
- Escobar, A. (2005). *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- García, E. (2018). *Informe CELAC-China. Avances hacia el 2021*. Recuperado de: <https://consejorial.org/publicaciones/informe-celac-china-avances-hacia-el-2021/>
- Giuffré, M. (2005). *Consenso de Beijing como alternativa al Consenso de Washington*. Mar de Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar de Plata-Argentina.
- González, G. (2020). *¿Venderá Ecuador partes del Amazonas a China?* Recuperado de: <https://www.dw.com/es/venderá-ecuador-partes-del-amazonas-a-china/a-53454399>

- Granados, U y Rodríguez, X. (2020). *Avance de China en Centroamérica: Oportunidades y Obstáculos*. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).
- Herrera, D y González, C. (2014). *Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo*. Medellín, Colombia: Panorama.
- Herrera, M. y Chun Lee, P. (2017). *La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Jarrín, O. (2017). *América Latina y el Caribe. Poder, globalización y respuestas regionales frente a un Nuevo Orden Mundial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones CRIES.
- Keohane, R y Nye, J. (1998). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Argenitna.Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales.
- Lávut, A. (2018). *La iniciativa China “La Franja y la Ruta” y los países de América Latina y el Caribe*. Moscú: Federación de Rusia. Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR).
- Lowe, L. (2017). *La dimensión ambiental de las inversiones directas de China. La proyección de China en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano, G. (2019). *La revolución hidroeléctrica potenciada por China en Ecuador. La apuesta de Ecuador por la energía hídrica para limpiar su matriz y vender electricidad ha dejado una estela de deuda y ha inhibido la eólica y solar*. Recuperado de: <https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/29133-la-revolucion-hidroelectrica-potenciada-por-china-en-ecuador/>
- Mandau, N. (2018). *Posdesarrollo, decrecimiento y el buen vivir: Un análisis comparativo*. Madrid, España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. (2017). *Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá- “Panamá Cooperadora 2030”*. Recuperado de: <http://panamacoopera.gob.pa/sobre-panama-coopera/>
- Niu, H (2017). *Las políticas y estrategias de China hacia América Latina y el Caribe. La proyección de Latinoamérica en el mundo*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Fundación Konrad Adenauer.
- Osterloh, M. (2018). *Las relaciones interregionales entre China y América Latina y el Caribe y el foro China-CELAC*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Políticos Andinos (IEPA).

- Quecedo, R y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Pauselli, G. (2013). *Teorías de Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4480294>
- Rangel, R y Garmendia, E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- RIAL (2017). *Informe CELAC-CHINA #1. Avances hacia el 2021*. Recuperado de: <https://consejorial.org/publicaciones/803/>
- RIAL (2018). *Informe CELAC-CHINA #2. Avances hacia el 2021*. Recuperado de: <https://consejorial.org/wp/wp-content/uploads/2018/12/FINAL-CELAC.-3.pdf>
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana"*. Quito, Ecuador: Abyayala
- Sánchez, S. (2012). *¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías*. México D.F, México: Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.
- Secretaria General Iberoamericana (2017). *Hacia los 40 años del plan de acción de Buenos Aires: perspectivas renovadas para la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Recuperado de: <https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/Capitulo%20%20-%20Informe%20de%20la%20CSS%20en%20Iberoamerica%202017-%20ESPANOL.pdf>
- Serbin, A. (2019). *Euroasia y América Latina en un mundo multipolar 2019*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones de Estudios Sociales).
- Slipak, A. (2014). *América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o Consenso de Beijing?* Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/america-latina-y-china-cooperacion-sur-sur-o-consenso-de-beijing/>
- Solís, A (2018). *Estos son los 19 acuerdos firmados entre panamá y china*. Recuperado de: <https://noticiasdepanama.com/estos-son-los-19-acuerdos-firmados-entre-panama-y-china/>
- Tah, E. (2018). *Las relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del Constructivismo para explicar la identidad nacional*. México D.F, México: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.

- Tapia, E. (2018). *Entrevista al Profesor Euclides Tapia: Relaciones diplomáticas entre Panamá y La República Popular de China*. Recuperado de: <http://conadip.wixsite.com/conadipma/single-post/2018/09/03/Entrevista-al-Profesor-Euclides-Tapia-Relaciones-diplomáticas-entre-Panamá-y-La-Republica-Popular-China>
- The State Council of the People's Republic of China. (2016). *Full text of China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*. Recuperado de: http://english.www.gov.cn/archive/white_paper/2016/11/24/content_281475499069158.htm
- Torres, V. (2018). *Interdependencia Compleja y la inserción china en el mercado internacional. El caso de la relación con Latinoamérica*. Recuperado de: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/la-interdependencia-compleja-y-la-inserccion-china-en-el-mercado-internacional-el-caso-de-la-relacion-con-latinoamerica>
- TRIP, (2018). *Teaching, Research & International Policy*. Recuperado de: <https://trip.wm.edu>
- Tzili, E. (2017). *La proyección de China en América Latina y el Caribe. Antecedentes y proyecciones del Foro China-Celac*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Fundación Konrad Adenauer.
- Unicef. (2016). *Marco de Cooperación para el Desarrollo ONU-Panamá*. Recuperado de: https://www.unicef.org/about/execboard/files/Panama-UNDAF_2016-2020_FINAL-14Oct2015.pdf
- Vadell, J. (2018). *El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo multipolar: desafíos para la Cooperación "Sur-Sur"*. Recuperado de: <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/733/372>
- Vázquez, A y Alamilla, A. (2020). *América Latina y el Caribe-China. Relaciones políticas e internacionales 2019*. Ciudad de México, México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Videl, J. (2018). *El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo mutipolar: desafíos para la cooperación "Sur-Sur"*. Recuperado de: <https://doi.org/10.21530/ci.v13n1.2018.733>
- Vitelli, M. (2014). *Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior*. Buenos, Aires: Argentina: Grupo Interuniversitario Postdata.

Wintgens, S. (2018). *Anuario Política Internacional & Política Exterior. Panamá: el pivote de las “nuevas rutas de la seda” China en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/38169298/Anuario Pol. Intern. and Pol.Exterior 2017-2018](https://www.academia.edu/38169298/Anuario_Pol._Intern._and_Pol.Exterior_2017-2018)

World Foresight Forum. (2011). *The Beijing Consensus: an alternative approach to development*. Recuperado de: https://hcss.nl/sites/default/files/files/reports/WFF02_Issue_Brief_The_Beijing_Consensus02.pdf

Youkee, M. (2020). *¿Ha terminado la buena racha de China con Panamá?* Recuerado de: <https://dialogochino.net/es/comercio-y-inversiones-es/34472-ha-terminado-la-buena-racha-de-china-en-panama/>